

9º PLAN DE ACCIÓN

PARA UN CONGRESO ABIERTO Y TRANSPARENTE

IX PLAN DE ACCIÓN PARA UN CONGRESO ABIERTO Y TRANSPARENTE

TABLA DE CONTENIDO

I.	INTRODUCCIÓN	3
II.	OBJETIVOS	5
	Objetivo General	5
	Objetivos Específicos	5
III.	Componentes	6
IV.	Antecedentes	7
	I Plan de Acción para un Congreso Abierto y Transparente (2016-2017)	7
	II Plan de Acción para un Congreso Abierto y Transparente (2017-2018)	8
	III Plan de Acción para un Congreso Abierto y Transparente (2018-2019)	9
	IV Plan de Acción para un Congreso Abierto y Transparente (2019-2020)	10
	V Plan de Acción para un Congreso Abierto y Transparente (2020-2021)	10
	VI Plan de Acción para un Congreso Abierto y Transparente (2021-2022)	11
	VII Plan de Acción para un Congreso Abierto y Transparente (2022-2023)	12
	VIII Plan de Acción para un Congreso Abierto y Transparente (2023-2024)	14
V.	Fases de Elaboración e Implementación del IX Plan de Acción para un Congreso Abierto y Transparente	16
	Fase I: Levantamiento de actividades con dependencias del Congreso	17
	Fase II: Espacios de Retroalimentación Ciudadana	19

Fase III: Inclusión de las Propuestas Ciudadanas	21
Fase IV: Firma del Documento Final por las Mesas Directivas del Congreso	24
Fase V: Implementación del IX Plan de Acción	24
Fase VI: Rendición de Cuentas	25
VI. Actividades del IX Plan de Acción Para un Congreso Abierto y Transparente	27
VII. Open Government Challenge.....	29
VIII. Matriz de Actividades por Componente	30
I COMPONENTE – TRANSPARENCIA.....	30
II COMPONENTE - PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....	36
III COMPONENTE - RENDICIÓN DE CUENTAS.....	42
IV COMPONENTE - INNOVACIÓN	46
IX. Recomendaciones	52
X. Conclusiones.....	54
XI. ANEXOS	56
ANEXO 1 REGISTRO FOTOGRÁFICO DE EVENTOS	56
1. Bogotá, D.C.....	56
2. Tunja, Boyacá	57
3. Yopal, Casanare	58
4. Barranquilla, Atlántico.....	59
5. Buenaventura, Valle Del Cauca	60
XII. ANEXO 2 TABLERO DE ENCUENTROS CIUDADANOS.....	61

I. INTRODUCCIÓN

En 2024, Colombia celebra 12 años desde su adhesión a la **Alianza para el Gobierno Abierto (AGA)**, una iniciativa global que ha transformado el enfoque del país hacia la transparencia, la rendición de cuentas y la participación ciudadana en la gestión pública. Durante este periodo, el Congreso de la República ha implementado **ocho planes de acción** que, de manera gradual y sostenida, han sentado las bases para una gobernanza abierta y accesible, donde el control ciudadano se convierte en una herramienta fundamental para fortalecer la legitimidad y confianza en las instituciones.

El **IX Plan de Acción para un Congreso abierto y transparente** se presenta en un escenario de profundos cambios sociales, políticos y tecnológicos, tanto a nivel nacional como internacional. En un mundo cada vez más interconectado y dependiente del uso de tecnologías avanzadas, como la inteligencia artificial, los congresos se enfrentan al reto de mantenerse actualizados y responder a las nuevas demandas ciudadanas de manera eficiente y ética. En este contexto, el Congreso de la República de Colombia se compromete a continuar con el legado de los planes anteriores, pero con una visión renovada que no solo garantice la continuidad de las políticas de transparencia y participación, sino que también anticipe y responda a los desafíos emergentes, de tal forma que el Congreso sea el camino para las transformaciones que requiere el país de la mano con la ciudadanía.

Este IX Plan se erige como un puente entre los compromisos adquiridos y las necesidades actuales de la ciudadanía. El Congreso reconoce la importancia de no solo ser transparente en su gestión, sino de facilitar y fomentar una participación activa de la población. Para ello, el Plan incluye nuevas estrategias que buscan integrar aún más a la sociedad civil en los procesos legislativos, promoviendo espacios de retroalimentación y consulta que aseguren que las voces de todos los sectores, especialmente de los más vulnerables, sean escuchadas y tenidas en cuenta.

A lo largo de este documento, se esbozarán las estrategias y acciones concretas que se van a llevar a cabo para seguir avanzando hacia un Congreso más abierto, participativo, transparente e innovador. Entre ellas, se incluyen iniciativas para la implementación de tecnologías que faciliten el acceso a la información legislativa, la creación de espacios de diálogo entre congresistas y ciudadanos, y el fortalecimiento de los mecanismos de control político y rendición de cuentas.

El IX Plan de Acción reitera el compromiso del Congreso de la República de Colombia con la transparencia, la participación ciudadana, la rendición de cuentas y la innovación pública. Este compromiso no solo es un reflejo de los valores que guían la gestión legislativa, sino que también es una respuesta a las demandas crecientes de una ciudadanía cada vez más informada y exigente. En un entorno de cambios constantes, el Congreso está decidido a ser un actor clave en la construcción de una democracia más sólida, participativa e inclusiva, donde las decisiones se tomen de manera transparente y con el pleno involucramiento de la sociedad. Este Plan es un paso más hacia ese objetivo, consolidando al Congreso como una institución comprometida con los principios del buen gobierno.

II. OBJETIVOS

Objetivo General

El IX Plan de Acción tiene como objetivo consolidar la democracia y mejorar el control y la supervisión de los procesos legislativos y públicos, con el fin de fortalecer la participación de la sociedad civil en los asuntos públicos. Esto se alcanzará mediante la implementación de estrategias y compromisos que permitan al Congreso de la República operar de manera más participativa y transparente hacia la ciudadanía, para consolidar las transformaciones que el país requiere.

Objetivos Específicos

1. Transformar al Congreso en un ente más accesible y participativo, facilitando el control ciudadano sobre el trabajo legislativo, incentivando la participación y asegurando la difusión clara y oportuna de la información.
2. Establecer una cultura de gobernanza en el Congreso de la República que priorice la transparencia, la participación ciudadana, la rendición de cuentas y la innovación en la gestión pública.
3. Implementar y actualizar herramientas tecnológicas que faciliten la adopción de un gobierno abierto, mejorando la accesibilidad, la interacción ciudadana y la transparencia en los procesos legislativos.
4. Fortalecer la presencia del Congreso en los territorios, promoviendo espacios de diálogo directo entre los ciudadanos y los legisladores, con el fin de visibilizar las necesidades territoriales, impulsar la participación regional en la agenda legislativa y asegurar que las decisiones del Congreso reflejen las realidades de todas las zonas del país.

III. COMPONENTES

El IX Plan de Acción para un Congreso Abierto y Transparente se articula en cuatro componentes estratégicos, cada uno de los cuales constituye un pilar específico que circunscribe las actividades a su ámbito particular de acción. Estos pilares están diseñados para orientar de manera precisa las iniciativas, asegurando que cada una contribuya de manera focalizada al objetivo de consolidar un Congreso verdaderamente abierto, transparente e inclusivo.

Igualmente, es de destacar que el IX Plan de Acción surge como una continuidad del VIII Plan¹, consolidando la participación del Congreso de Colombia en la Open Government Partnership (OGP). Esta colaboración ha permitido fortalecer la institucionalización de principios clave, como la transparencia, la innovación, la participación ciudadana y la rendición de cuentas en la actividad legislativa. En esta nueva etapa, los cuatro pilares estratégicos del IX Plan tienen un papel fundamental en guiar las acciones hacia una mayor apertura institucional, facilitando un entorno legislativo más accesible y receptivo. Estos pilares buscan no solo mejorar la calidad del acceso a la información, sino también fomentar un diálogo constante entre el Congreso y la ciudadanía, asegurando que las decisiones legislativas respondan de manera efectiva a las necesidades de la población y que exista una supervisión pública robusta sobre las actividades de los congresistas. Ahora bien, los cuatro componentes clave son:

- **Transparencia:** Enfocado en mejorar la visibilidad y accesibilidad de la información legislativa, garantizando que los ciudadanos puedan acceder a datos relevantes y comprender el funcionamiento de las instituciones legislativas.
- **Participación Ciudadana:** Orientado a crear y fortalecer mecanismos que permitan a los ciudadanos influir en el proceso legislativo, facilitando su involucramiento en la toma de decisiones y asegurando que sus opiniones sean escuchadas y consideradas.
- **Rendición de Cuentas:** Dirigido a establecer y reforzar mecanismos que permitan la evaluación y supervisión de las acciones y decisiones de los congresistas, asegurando que estos rindan cuentas de manera efectiva ante la ciudadanía.
- **Innovación:** Centrado en la implementación de nuevas tecnologías y enfoques creativos que mejoren la eficacia de los procesos legislativos y faciliten la participación y el acceso a la información.

Cada uno de estos componentes está diseñado para contribuir a un entorno legislativo más abierto, inclusivo y responsable, reflejando el compromiso del Congreso con los principios de gobierno abierto².

¹ En el VIII Plan de Acción, el Congreso de Colombia formalizó su adhesión a la **Open Government Partnership (OGP)**, adoptando su metodología para la elaboración de planes de gobierno abierto. Esta adhesión marcó un paso significativo hacia la institucionalización de principios de innovación, transparencia, participación y rendición de cuentas en la labor legislativa.

² Para más información sobre los pilares y metodología de OGP, puede consultar el sitio web oficial: <https://www.opengovpartnership.org>

IV. ANTECEDENTES

A través de los anteriores Planes de Acción del Congreso de Colombia (ocho), se ha hecho un esfuerzo constante por integrar los principios de gobierno abierto en la gestión legislativa, con el objetivo de crear un Congreso más accesible y alineado con las demandas ciudadanas. A continuación, se destacan los principales hitos y logros alcanzados en estos planes, mostrando cómo cada uno ha contribuido para fortalecer la transparencia, la innovación, la participación ciudadana y la rendición de cuentas dentro del Congreso. Estos avances reflejan una voluntad institucional de consolidar un Congreso más abierto, participativo y receptivo. A continuación, se presenta un balance general de los avances de cada uno de los planes.

I Plan de Acción para un Congreso Abierto y Transparente (2016-2017)

Transparencia

- Se publicaron cinco conjuntos de datos abiertos, lo que permitió a los ciudadanos acceder a información pertinente para la rendición de cuentas en temas como: la participación de los congresistas en las sesiones plenarias, el registro público de su asistencia a estas y las respectivas votaciones ocurridas.
- Se trabajó en la modernización y transparencia de la contratación pública mediante la implementación de sistemas públicos de compras electrónicas, lo que permitió a la ciudadanía realizar mayor veeduría acerca de algunos procesos internos y, así, propender por una mayor transparencia en el uso de los recursos.
- Se crearon procedimientos para regular el acceso de los grupos de interés y otros actores influyentes al Congreso, con el objetivo de hacer más transparente el cabildeo durante las sesiones plenarias.

Participación Ciudadana

- Se organizaron foros regionales, donde los ciudadanos pudieron interactuar directamente con los congresistas para expresar sus opiniones sobre temas políticos de su interés, permitiendo además un contacto más directo entre el Congreso y las comunidades locales, en pro de mejorar la relación entre representantes y representados.

Rendición de Cuentas

- Se desarrolló y lanzó la primera fase de la App "Mi Senado", una plataforma que desde su lanzamiento ha permitido a los ciudadanos seguir en tiempo real las actividades legislativas de sus representantes y obtener alguna información contextual sobre los temas en discusión.

Innovación

- Se realizó una capacitación al personal del Congreso sobre el uso de herramientas electrónicas de contratación pública a través de la plataforma SECOP II, siendo esto un paso para mejorar la eficiencia administrativa en la adquisición de bienes y servicios y, al ser la plataforma de carácter público, tiene como objetivo una mayor veeduría ciudadana en estos procesos.

II Plan de Acción para un Congreso Abierto y Transparente (2017-2018)

Transparencia

- Se publicaron nuevos conjuntos de datos abiertos, refinando su estructura y garantizando la actualización permanente, en línea con los compromisos adquiridos en el marco de la Alianza para el Gobierno Abierto (AGA).
- Se adoptaron esquemas de seguimiento de los compromisos del Congreso en el marco del Gobierno Abierto, garantizando que las actividades relacionadas con la transparencia, la participación y la apertura legislativa fueran monitoreadas y evaluadas anualmente.

Participación Ciudadana

- Se desarrolló la segunda fase de la App "Mi Senado", actualización que permitió a los ciudadanos participar de manera más interactiva en las votaciones y debates legislativos, incluyendo la posibilidad de allegar comentarios y sugerencias antes de la votación final de las leyes.
- Nuevamente se realizaron foros regionales en los que los ciudadanos pudieron participar en debates legislativos, interactuar con los senadores de sus territorios y presentar propuestas sobre temas de interés local, consolidando una participación ciudadana más activa.

Rendición de Cuentas

- Se lanzó una campaña de divulgación sobre las nuevas funcionalidades de la aplicación "Mi Senado", utilizando diversos canales, incluidos el Canal Congreso y las redes sociales, para garantizar que los ciudadanos conocieran las nuevas herramientas y funcionalidades de la aplicación.

Innovación

- Se implementó una "Hackathon" orientada a promover el uso de los datos abiertos ya publicados, incentivando a la ciudadanía a generar valor público a partir de esta información.

III Plan de Acción para un Congreso Abierto y Transparente (2018-2019)

Transparencia

- Se actualizó la página web del Senado para cumplir con las normas de accesibilidad y usabilidad, y se implementó una estrategia de promoción para el uso de datos abiertos, con el objetivo de hacer la información legislativa más accesible y comprensible.
- Se promovió la obligación de rendir cuentas de los congresistas mediante la creación de un espacio en la web donde se publican hojas de vida, declaraciones de bienes y rentas, conflictos de interés, y otros documentos de interés público.

Participación Ciudadana

- Se fortalecieron los canales de comunicación entre la ciudadanía y el Congreso mediante la organización de cuatro foros regionales y la creación de una base de datos de organizaciones y colectivos de distintos sectores de la sociedad, con el fin de acercar estos grupos de interés a algunas discusiones legislativas.
- Se llevaron a cabo actividades de socialización del proyecto de ley sobre la regulación del cabildeo, organizando diálogos con grupos de interés y líderes de opinión para recoger propuestas.

Rendición de Cuentas

- Se organizó una jornada de capacitación para asegurar la correcta aplicación de la Resolución 02 de 2017, que detalla los principales lineamientos sobre el proceso de rendición de cuentas.

Innovación

- Siguiendo el éxito de la “Hackathon” realizada anteriormente, se organizó una “Datatón” para incentivar el uso de los datos abiertos del Congreso, promoviendo la creación de soluciones innovadoras que generen valor público a partir de la información disponible.
- Se implementó el Comité de Ética y Buen Gobierno, y se diseñó un Plan de actividades con indicadores de cumplimiento, asegurando la divulgación y aplicación de principios éticos a través de la institución.

IV Plan de Acción para un Congreso Abierto y Transparente (2019-2020)

Transparencia

- Se elaboró un Plan de actualización de datos abiertos, asegurando que la información sobre asistencia, votaciones y proyectos de ley estuviera disponible en formatos accesibles y actualizados con mayor regularidad.
- Se publicaron y promocionaron cápsulas informativas semanales que destacaban las actividades y logros de los congresistas, asegurando que la ciudadanía estuviera al tanto de las acciones legislativas en tiempo real.

Participación Ciudadana

- Se implementaron foros regionales denominados “Tu Congreso, tu Región”, permitiendo que ciudadanos de zonas rurales y municipios intermedios participaran activamente en el proceso legislativo.
- Se creó una cartilla virtual de orientación legislativa, explicando a los ciudadanos cómo acceder a la información disponible en la web del Congreso y el portal de datos abiertos del Ministerio TIC, con un enfoque en la diversidad.

Rendición de Cuentas

- Se fortaleció la divulgación de la rendición de cuentas, utilizando tecnologías como códigos QR para facilitar el acceso a informes legislativos y financieros en tiempo real.

Innovación

- Se realizaron encuestas de satisfacción dirigidas a los usuarios de datos abiertos y a la ciudadanía en general, con el fin de mejorar la experiencia de interacción con la información pública y los mecanismos digitales del Congreso.
- Se desarrolló una campaña de divulgación enfocada en la ética y la transparencia, incluyendo capacitaciones sobre el Código de Ética e Integridad dirigidas a los funcionarios del Congreso.

V Plan de Acción para un Congreso Abierto y Transparente (2020-2021)

Transparencia

- Se desarrolló una política de datos abiertos, actualizando y mejorando la accesibilidad de los conjuntos de datos disponibles, enfocándose en la transparencia de los proyectos de ley y las votaciones de los congresistas, añadiendo visualizaciones interactivas para facilitar su comprensión.

- Se llevó a cabo una campaña de rendición de cuentas en la que se promovió la divulgación de informes de gestión a través de múltiples plataformas digitales y medios de comunicación, asegurando que la ciudadanía tuviera acceso a esta información en formatos comprensibles.

Participación Ciudadana

- Se organizaron audiencias públicas con la participación de comunidades afrodescendientes e indígenas, fortaleciendo su representación en los debates legislativos y permitiendo que presentaran sus propuestas y preocupaciones directamente al Congreso.
- Se realizaron tres foros regionales con un enfoque en temas de género, inclusión y desarrollo sostenible, donde la ciudadanía pudo participar en discusiones sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS – y proponer acciones para la igualdad de género y la protección del medio ambiente.
- Se lanzó la campaña "Mi Casa Mi Senado", permitiendo a los ciudadanos participar en diálogos virtuales con sus representantes, facilitando el acceso a los legisladores desde cualquier lugar del país.

Rendición de Cuentas

- Se promovió la rendición de cuentas mediante informes de gestión accesibles a través de diversas plataformas digitales y medios de comunicación, promoviendo que esta información fuera fácilmente comprensible para los ciudadanos.

Innovación

- Se diseñaron tutoriales amigables y materiales pedagógicos que explicaban cómo acceder a la información legislativa a través de la página web del Senado, con el objetivo de aumentar la accesibilidad de las plataformas digitales para personas de diferentes edades y niveles educativos.
- Se implementaron programas de capacitación sobre diversidad y ética dirigidos a las Unidades de Trabajo Legislativo (UTL), para fortalecer la conciencia sobre la diversidad cultural y promover la integridad en la práctica legislativa diaria.

VI Plan de Acción para un Congreso Abierto y Transparente (2021-2022)

Transparencia

- Se actualizaron los datasets de datos abiertos, añadiendo informes de viajes oficiales de los senadores, asistencia a plenarias y audiencias de comisiones, mejorando el monitoreo de la actividad legislativa. Sin embargo, aún existían disparidades en la cantidad y calidad de la información proporcionada.

- Se rediseñó el botón de transparencia en la página web, facilitando el acceso a los informes de rendición de cuentas y documentos claves, como las votaciones legislativas, para usuarios con menos habilidades tecnológicas, lo que atrajo a más de 10,000 usuarios adicionales.

Participación Ciudadana

- Se ampliaron los foros "Tu Congreso, tu Región" a 20 municipios adicionales, permitiendo que comunidades rurales y de difícil acceso, como Leticia y Tumaco, pudieran expresar sus preocupaciones y propuestas directamente al Congreso.
- Se implementaron cápsulas informativas semanales en Canal Congreso y redes sociales, instruyendo a los ciudadanos sobre el uso de los datos abiertos y cómo participar en las consultas legislativas.
- Se realizaron grupos focales en 15 municipios, recolectando las percepciones de los ciudadanos sobre su relación con el Congreso y su acceso a la información legislativa, permitiendo ajustes a las estrategias de comunicación y participación del Congreso.

Rendición de Cuentas

- Se revisó y actualizó el Código de Ética del Congreso, incorporando nuevas regulaciones sobre conflictos de interés y estableciendo mecanismos más claros para la divulgación de las relaciones entre legisladores y las diversas organizaciones y colectivos, garantizando una mayor transparencia en estas interacciones.

Innovación

- Se mejoraron las herramientas de participación ciudadana a través de cápsulas informativas y un rediseño de la página web, para facilitar el acceso y la interacción con las plataformas digitales del Congreso, especialmente para ciudadanos con menos habilidades tecnológicas.

VII Plan de Acción para un Congreso Abierto y Transparente (2022-2023)

Transparencia

- Se rediseñó el micrositio "Congreso Abierto" en la página web, integrando mejoras en accesibilidad mediante el uso de lenguaje claro, datos abiertos, lengua de señas e inteligencia artificial para facilitar la comprensión.
- Se promovió el Plan de Ética y Buen Gobierno que incluye buenas prácticas, tales como el registro detallado de viajes en comisión al exterior y la actualización del estado de procesos judiciales.

- Se emitió la Circular recordatoria desde la Mesa Directiva que obliga a los senadores a cumplir con la Ley 2013 de 2019 sobre la publicación de declaraciones de bienes, rentas y conflictos de interés en SIGEP II, y creación de un enlace en "Congreso Abierto" para consulta directa.
- Se realizó una publicación de información financiera en datos abiertos, facilitando la consulta y el seguimiento ciudadano de la ejecución presupuestal en tiempo real.

Participación Ciudadana

- Se implementaron 25 kioscos digitales de información en municipios de difícil acceso como Arauca y Tumaco, permitiendo así a los ciudadanos consultar determinada información sin una conexión a internet.
- Se realizaron cinco foros ciudadanos con la comisión accidental LGTBIQ+, promoviendo el diálogo sobre diversidad e inclusión.
- Se organizaron encuentros gremiales con el sector cultural del Caribe y un foro técnico sobre temas migratorios y de frontera, ampliando la participación de sectores alejados de la labor legislativa.
- Se creó "Congresito", un personaje interactivo para facilitar la pedagogía sobre el funcionamiento del Congreso mediante un enfoque lúdico.
- Se implementó un sistema de códigos QR para acceder a información sobre los representantes, partidos y ubicación en el Congreso.
- Se llevaron a cabo cuatro conversatorios regionales sobre la misionalidad de la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer, reforzando el diálogo con las comunidades.
- Se lanzó el programa "La voz de las regiones" para visibilizar temas de interés regional y una trivia semanal en redes sociales con preguntas enviadas por ciudadanos a congresistas.

Rendición de Cuentas

- Se elaboró una estrategia de comunicación para la audiencia de rendición de cuentas del periodo 2022-2023, utilizando radio, TV, redes sociales y medios impresos.
- Se capacitó a representantes y sus respectivas UTL en la elaboración de informes de gestión, mejorando la calidad y puntualidad de la información presentada.

Innovación

- Se utilizaron herramientas de accesibilidad como la lengua de señas e inteligencia artificial en el micrositio "Congreso Abierto", facilitando la comprensión de la información por parte de diversos grupos.

- Se crearon de puntos digitales en áreas de difícil acceso con el objetivo de mejorar la participación y el acceso a la información en comunidades rurales.

VIII Plan de Acción para un Congreso Abierto y Transparente (2023-2024)

Transparencia

- Diariamente se produjo el "Flash Informativo Congreso", un boletín audiovisual en el que se informó sobre los avances en el trámite de diversos proyectos de ley, con el fin de mejorar la transparencia del proceso y permitir a los ciudadanos seguir de cerca las actividades legislativas en la cotidianidad.
- Se promovió la transparencia en la gestión del Estatuto de la Oposición, facilitando la difusión de la información legislativa relacionada con los partidos en oposición, conforme a la Ley 1909 de 2018. Esta actividad incluyó la creación de un botón de acceso en el sitio web del Congreso para garantizar la accesibilidad a esta información.
- Se publicó de manera exitosa un informe de las actividades académicas realizadas por el Senado para fortalecer las relaciones entre el Congreso y la academia, con el cual se busca aumentar los espacios de intercambio de conocimientos y de reflexión sobre temas legislativos.

Participación Ciudadana

- Se realizó la campaña pedagógica "Escuela de Democracia" en TikTok, orientada a educar sobre el funcionamiento del Congreso. Utilizando un formato dinámico y accesible, con esta campaña se buscó captar la atención de jóvenes e incrementar así su participación e interés en los procesos legislativos.
- Se realizaron 6 talleres regionales para el empoderamiento de mujeres, donde se discutieron sus derechos, el empoderamiento político y económico, y la creación de entornos libres de violencia. Estos talleres tuvieron una acogida positiva en las organizaciones y colectivos interesados, al ser un espacio de reflexión acerca de la participación femenina en la vida política.
- Se llevó a cabo el Congreso de la Juventud, siendo este una plataforma exitosa de participación juvenil. Durante las audiencias organizadas, los líderes juveniles propusieron ideas para la creación y modificación de leyes que abordan problemáticas de las juventudes.
- Se presentaron 3 foros híbridos sobre medio ambiente, seguridad climática y transición energética, con la participación de expertos y ciudadanos. Estos foros abordaron los desafíos medioambientales y energéticos de la región, fomentando un diálogo constructivo entre el Congreso y la ciudadanía.

Rendición de Cuentas

- Se lanzó el programa audiovisual "En los Zapatos de", donde periodistas compartieron un día de trabajo con ciudadanos para mostrar cómo las iniciativas legislativas impactan directamente en sus vidas. Este programa mejoró la comunicación entre el Congreso y la ciudadanía, destacando las acciones legislativas que promueven el bienestar social.

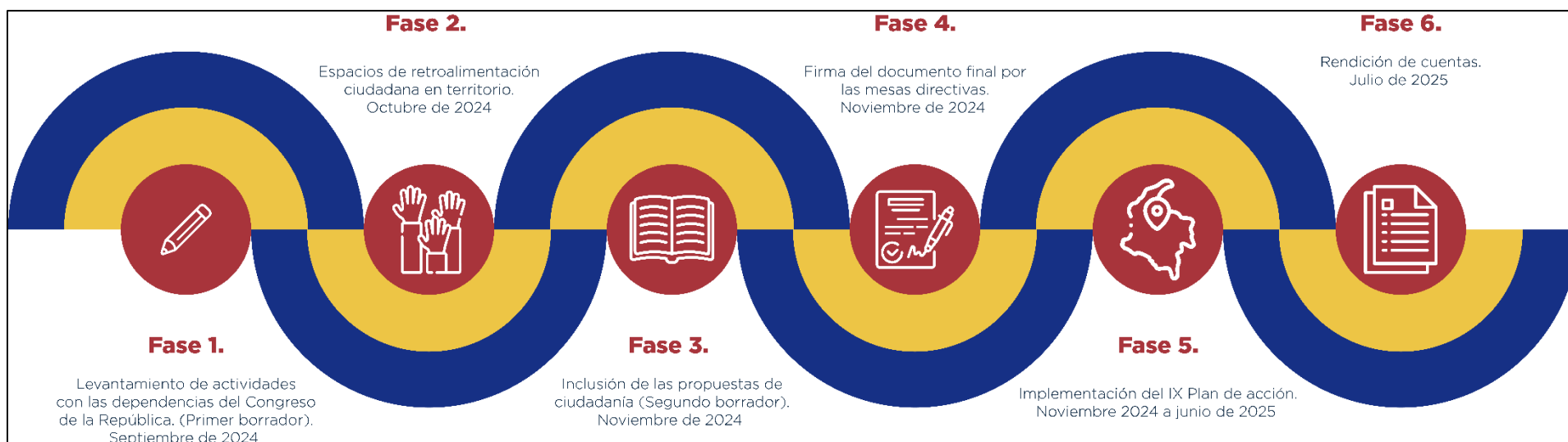
Innovación

- Se presentó la propuesta de diseño de un Sistema de Participación Ciudadana para el Congreso de la República, un paso clave hacia la inclusión y el fortalecimiento de la interacción entre el Congreso y la ciudadanía. Esta propuesta busca crear un ambiente de participación efectivo y accesible en el mediano plazo.

El IX Plan de Acción se construye sobre los logros y desafíos identificados anteriormente, por lo que busca consolidar los avances ya alcanzados e igualmente adaptarse a las nuevas realidades y demandas ciudadanas emergentes, con el objetivo de continuar fortaleciendo la apertura del Congreso.

V. FASES DE ELABORACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL IX PLAN DE ACCIÓN PARA UN CONGRESO ABIERTO Y TRANSPARENTE

El proceso de estructuración del IX Plan de Acción para un Congreso Abierto y Transparente (2024-2025) fue diseñado con el objetivo de asegurar una construcción participativa y alineada con las necesidades de la ciudadanía, fortaleciendo los principios de transparencia y rendición de cuentas. Este Plan se desarrolló en seis fases principales, que abarcaron desde el levantamiento inicial de actividades hasta la rendición de cuentas final, consolidando un modelo de trabajo inclusivo y eficiente.



Fuente: Alianza por el Congreso Abierto

Fase I: Levantamiento de actividades con dependencias del Congreso

Se enfocó en el levantamiento de actividades, se desarrolló en estrecha colaboración con las dependencias del Congreso de la República. Este proceso fue clave para garantizar que el Plan reflejara una comprensión integral de las funciones institucionales, alineando cada propuesta con los objetivos del IX Plan y los principios del gobierno abierto.

Alistamiento Institucional

El proceso de alistamiento institucional para el IX Plan de Acción para un Congreso Abierto y Transparente (2024-2025) fue clave para garantizar que el Congreso de la República pudiera responder a las demandas ciudadanas y fortalecer su apertura y transparencia. Este proceso comenzó en el mes de septiembre de 2024 con un detallado levantamiento de actividades, liderado por las presidencias de la Cámara y el Senado, que involucró a todas las dependencias del Congreso. El objetivo fue identificar las acciones más relevantes que cada dependencia podía aportar al plan, basadas en sus capacidades institucionales y en los retos actuales.

El levantamiento de actividades fue apoyado por el Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria (NIMD), como parte de la Alianza para el Congreso Abierto, mediante diversas reuniones con las dependencias del Congreso. Este trabajo conjunto permitió asegurar que las acciones propuestas estuvieran alineadas con la misión institucional de cada área, garantizando su pertinencia y contribución efectiva a los objetivos del IX Plan. Se revisaron tanto las problemáticas actuales como la evaluación del VIII Plan, lo que permitió definir con mayor precisión los indicadores de cumplimiento, los responsables y los recursos necesarios para llevar a cabo cada actividad.

Investigación Previa y Profundización en la Misionalidad

Antes de cada reunión, se realizó un análisis exhaustivo de la misión, visión y funciones de cada dependencia. Este ejercicio permitió identificar cómo sus capacidades y competencias específicas podrían contribuir al IX Plan. Durante las sesiones, se profundizó en el papel de cada dependencia, lo que facilitó un análisis detallado de las actividades que podrían aportar al Plan y garantizar su pertinencia y efectividad.

Propuestas y Selección de Actividades

Con base en este trabajo previo y las discusiones realizadas, se propusieron actividades específicas para cada dependencia. Estas fueron evaluadas y priorizadas en función de su impacto, viabilidad y alineación con los objetivos del plan. De las propuestas, se seleccionaron las más relevantes, que se incorporaron en la Matriz de Actividades del IX Plan, asegurando que contaran con:

- **Indicadores específicos de cumplimiento.**
- **Responsables designados dentro del Congreso.**
- **Recursos necesarios para su implementación.**
- **Ejecutor principal:** Cámara, Senado o actividades bicamerales.

Resultados del levantamiento de actividades

El levantamiento de actividades involucró tanto reuniones grupales como encuentros individuales con las dependencias del Congreso.

El balance general de esta etapa incluye:

Cámara de Representantes.

- 2 reuniones grupales.
- 5 reuniones específicas con dependencias.
- Participación de 8 dependencias: División de Personal, Oficina Coordinadora de Control Interno, Oficina de Información y Prensa, Oficina de Planeación y Sistemas, Presidencia, Primera Vicepresidencia, Secretaría General, Segunda Vicepresidencia y División Financiera y Presupuesto.

Senado de la República:

- 1 reunión grupal.
- 12 reuniones específicas con dependencias.
- Participación de 12 dependencias: Oficina Coordinadora de Control Interno, Oficina de Información y Prensa, Oficina de Planeación y Sistemas, Presidencia, Primera Vicepresidencia, Secretaría General, Segunda Vicepresidencia, Oficina Jurídica, Oficina de Comunicación Interna, División Financiera y Presupuesto, Recursos Humanos y Oficina de Protocolo.

Reuniones transversales.

- 1 reunión con la Oficina de Atención al Ciudadano.
- 3 reuniones con la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer.
- 5 actividades transversales diseñadas.

En total, se identificaron **44 actividades**, distribuidas de la siguiente manera:

- **Cámara de Representantes:** 18 actividades.
- **Senado de la República:** 15 actividades.
- **Actividades Bicamerales:** 11 actividades.

Esta primera fase fue esencial para sentar las bases del IX Plan de Acción, garantizando que las propuestas fueran coherentes con las necesidades institucionales y estuvieran alineadas con los principios de transparencia, innovación, participación ciudadana y rendición de cuentas. El trabajo conjunto entre las dependencias del Congreso y el apoyo técnico de la Alianza para el Congreso Abierto permitió construir una hoja de ruta sólida para las siguientes fases del proceso.

Fase II: Espacios de Retroalimentación Ciudadana

Se enfocó en los Espacios de Retroalimentación Ciudadana, diseñados para integrar de manera representativa las voces de la ciudadanía en el proceso de construcción del plan. Estos encuentros regionales realizados en Bogotá, Tunja, Yopal, Barranquilla y Buenaventura contaron con la participación activa de ciudadanía, organizaciones de la sociedad civil, y de la Alianza para el Congreso Abierto. Este proceso fue esencial para consolidar un diseño participativo y garantizar que las estrategias del IX Plan reflejaran las expectativas y necesidades de la población.

Expectativas de la Ciudadanía

Durante los espacios de retroalimentación, los asistentes expresaron sus expectativas a través de palabras clave que representan los valores y principios deseados para el IX Plan de Acción. Fueron recurrentes conceptos como participación, transversalidad, innovación, descentralización e inclusión, resaltando la importancia de un Congreso accesible, moderno y articulado con las regiones. Estas palabras clave, recogidas en un mapa conceptual, reflejan la visión de la ciudadanía hacia un Congreso que evolucione y articule sus esfuerzos con la realidad social del país.

Imagen 1. Mapa de palabras con expectativas destacadas por ciudadanía en los espacios de retroalimentación.



Metodología y Dinámica

Los espacios de retroalimentación se organizaron bajo un enfoque altamente interactivo y estructurado, con el fin de maximizar la participación y garantizar resultados significativos. Los espacios fueron realizados con el despliegue logístico y metodológico del NIMD y el apoyo de las organizaciones de la Alianza por el Congreso Abierto. A continuación, se describen los elementos clave de la metodología utilizada:

- 1. Nivelación de conocimientos:** Cada encuentro comenzó con una explicación detallada sobre los principios del gobierno abierto, los antecedentes de los Planes de Acción y los objetivos del IX Plan. Esto permitió a los asistentes comprender el marco conceptual y las metas del Congreso, sentando las bases para una participación informada.
- 2. Mesas de trabajo temáticas:** Los participantes se distribuyeron en ocho mesas de trabajo, agrupadas según los cuatro componentes estratégicos del Plan (*Transparencia, Participación Ciudadana, Rendición de Cuentas e Innovación*), con mesas separadas para la Cámara de Representantes y el Senado de la República en cada eje temático. Esta organización facilitó una discusión focalizada y enriquecedora.
- 3. Uso de lienzos metodológicos:** Para estructurar y sistematizar los aportes ciudadanos, se utilizaron cuatro lienzos metodológicos basados en la innovación pública.

- **Lienzo 1.** Basado en la metodología de los "Seis Sombreros para Pensar" de Edward de Bono, permitió analizar cada propuesta desde múltiples perspectivas (objetiva, crítica, emocional, positiva y constructiva), promoviendo un debate equilibrado.
 - **Lienzo 2.** Inspirado en un electrocardiograma, se utilizó para calificar impacto, viabilidad y sostenibilidad de las actividades propuestas, brindando una representación visual de la evaluación de cada una de las actividades.
 - **Lienzo 3.** Los participantes categorizaron los aportes en dos áreas: lo que debía mantenerse o modificarse, creando una hoja de ruta para priorizar los cambios.
 - **Lienzo 4.** En donde los participantes redactaron las actividades con las propuestas ciudadanas enriquecidas a través del diálogo, destacando las mejoras necesarias para aumentar la inclusión y efectividad.
- 4. Sistematización de aportes:** Todos los comentarios, propuestas y ajustes recolectados en los lienzos se consolidaron en un **tablero de encuentros ciudadanos** (Anexo 2). Este tablero sintetizó los resultados de cada lienzo, organizándolos en un formato visualmente accesible que facilitó el análisis posterior y la integración de los insumos al IX Plan.

Resultados

Los espacios de retroalimentación ciudadana lograron:

- **Más de 100 aportes ciudadanos**, orientadas a fortalecer la transparencia, la innovación tecnológica y la inclusión social.
- **Promover la colaboración entre el Congreso y la ciudadanía**, reforzando el compromiso con el gobierno abierto.
- **Ajustar y mejorar las actividades del plan**, garantizando su pertinencia y efectividad para abordar los retos identificados.

En conclusión, esta fase no solo enriqueció el contenido del IX Plan de Acción, sino que también legitimó su desarrollo mediante un proceso de retroalimentación con la ciudadanía. Las expectativas y propuestas recogidas en estos espacios se convirtieron en la base para una nueva versión del plan, reafirmando el compromiso del Congreso con la transparencia, la rendición de cuentas y la participación activa de todos los sectores de la sociedad.

Fase III: Inclusión de las Propuestas Ciudadanas

Se centró en la incorporación de las propuestas ciudadanas, un paso esencial para garantizar que el Plan reflejara las necesidades, expectativas y voces de la ciudadanía. Este proceso se realizó con base en la sistematización de los insumos recopilados durante los

espacios de retroalimentación regional y requirió un trabajo coordinado entre las dependencias del Congreso y los equipos técnicos involucrados.

Para integrar los aportes ciudadanos de manera efectiva, se realizaron 20 reuniones específicas con las dependencias del Congreso, que habían participado previamente en la definición de las actividades preliminares del plan. Estas reuniones se estructuraron en torno al tablero interactivo que contenía la sistematización detallada de los comentarios y sugerencias recibidas durante los encuentros regionales. Este tablero no solo permitió organizar y visualizar los aportes de manera clara, sino que también facilitó la toma de decisiones informadas sobre la inclusión de dichas propuestas.

Metodología de las Reuniones con Dependencias

Las reuniones con las dependencias tuvieron los siguientes pasos clave:

1. Contextualización y explicación del proceso:

- Se presentó a las dependencias el marco metodológico desarrollado durante los espacios de retroalimentación ciudadana, brindando un panorama detallado sobre cómo se estructuraron los aportes de la ciudadanía.
- Se explicó el funcionamiento del tablero de visualización, destacando su capacidad para comparar las versiones originales de las actividades con las sugerencias ciudadanas y evidenciar los cambios necesarios.

2. Análisis conjunto de los aportes ciudadanos:

- Cada dependencia revisó las propuestas relacionadas con sus actividades y competencias específicas.
- Se evaluaron los aportes en términos de su viabilidad técnica, impacto potencial y alineación con los objetivos del IX Plan y las funciones institucionales.
- El uso del tablero permitió identificar rápidamente actividades con un alto grado de consenso ciudadano, así como aquellas que requerían ajustes o mayor discusión.

3. Toma de decisiones sobre inclusión y ajustes:

- En cada reunión, se definió qué propuestas serían adoptadas de manera completa o parcial, cuáles requerían ajustes y cuáles no podrían ser incluidas debido a limitaciones técnicas o presupuestales.
- Este proceso garantizó que las decisiones fueran fundamentadas, transparentes y alineadas con las capacidades institucionales del Congreso.

Resultados de la Inclusión Ciudadana

El balance de esta fase es un reflejo del compromiso del Congreso con la participación ciudadana. De las actividades iniciales propuestas en el borrador del IX Plan de Acción:

- **35 de las 44 actividades** retroalimentadas por la ciudadanía fueron ajustadas para incorporar parcial o completamente las propuestas, mejorando su pertinencia, impacto y alcance.
- Las actividades seleccionadas abarcaron los cuatro componentes estratégicos del Plan (Transparencia, Participación Ciudadana, Rendición de Cuentas e Innovación), asegurando un enfoque integral.

Revisión y Aprobación Final

Tras la incorporación de los aportes ciudadanos, las mesas directivas de la Cámara de Representantes y el Senado llevaron a cabo una revisión exhaustiva del plan. Este ejercicio incluyó:

- Una evaluación final de las actividades ajustadas para garantizar su coherencia con las prioridades legislativas.
- La aprobación formal del plan, marcando la consolidación de un instrumento que no solo representa las prioridades institucionales del Congreso, sino también las demandas y expectativas de la ciudadanía.

Impacto

La inclusión de las propuestas ciudadanas no solo enriqueció el contenido del IX Plan de Acción, sino que también reforzó su legitimidad y representatividad. Este proceso destacó la capacidad del Congreso para escuchar, integrar y actuar en función de las necesidades expresadas por los ciudadanos, fortaleciendo su compromiso con los principios de transparencia, participación y rendición de cuentas.

Siendo este un paso determinante para asegurar que el IX Plan de Acción no solo respondiera a los desafíos legislativos, sino que también reflejara las prioridades y aspiraciones de los ciudadanos, consolidándose como un modelo de gobernanza abierta y participativa.

Fase IV: Firma del Documento Final por las Mesas Directivas del Congreso

En el mes de diciembre de 2024, las Mesas Directivas de la Cámara de Representantes y el Senado de la República oficializaron el IX Plan de Acción para un Congreso Abierto y Transparente (2024-2025) mediante la firma del documento final. Este evento marca un momento trascendental, ya que representó la culminación de un proceso participativo y técnico que involucró a dependencias internas del Congreso, organizaciones de la sociedad civil y ciudadanos de diversas regiones del país.

Durante la firma, las Mesas Directivas reconocieron públicamente el valor de los insumos ciudadanos que enriquecieron el contenido del IX Plan. Las propuestas recolectadas en los espacios de retroalimentación regional y las reuniones con las dependencias internas fueron clave para garantizar que el Plan reflejara las necesidades y expectativas de la población, convirtiéndose en un ejemplo de gobernanza abierta y colaborativa.

La firma del documento no solo formalizó el compromiso del Congreso con la implementación de las actividades propuestas, sino que también reforzó su alineación con los estándares internacionales de gobierno abierto promovidos por la OGP. Este acto reflejó la voluntad política de convertir el IX Plan en una herramienta concreta para fortalecer la transparencia, la participación ciudadana, la rendición de cuentas y la innovación en el ejercicio legislativo.

Fase V: Implementación del IX Plan de Acción

La implementación del IX Plan de Acción para un Congreso Abierto y Transparente (2024-2025) representa el momento en el que las estrategias y actividades diseñadas en las fases anteriores comienzan a materializarse en acciones concretas. Esta fase busca traducir el compromiso institucional del Congreso en resultados tangibles que refuercen la transparencia, la participación ciudadana, la rendición de cuentas y la innovación, consolidando así su papel como un referente en gobierno abierto.

Con la firma oficial del plan, las dependencias del Congreso han asumido la responsabilidad de ejecutar las actividades específicas incluidas en el documento, con el objetivo de que todas ellas se lleven a cabo antes de junio de 2025. Estas acciones están alineadas con los cuatro componentes estratégicos del plan: Transparencia, Participación Ciudadana, Rendición de Cuentas e Innovación. Cada

dependencia cuenta con un cronograma detallado, indicadores claros de cumplimiento y responsables asignados para garantizar el seguimiento y monitoreo continuo.

Para asegurar la correcta implementación del IX Plan de Acción, se establecieron mecanismos de coordinación entre las dependencias del Congreso y un equipo técnico designado para supervisar el avance de las actividades. Entre las principales herramientas de gestión se incluyen:

- **Reuniones de seguimiento interinstitucional:** Espacios regulares para coordinar esfuerzos entre las áreas responsables y resolver posibles barreras de implementación.
- **Evaluación de indicadores de cumplimiento:** Cada actividad cuenta con métricas específicas que permiten evaluar su impacto y efectividad a lo largo del periodo 2024-2025.

La implementación del IX Plan enfrenta retos que incluyen la alineación de las capacidades institucionales con las metas del Plan, la articulación entre las diferentes dependencias del Congreso y la sostenibilidad de las actividades a largo plazo. Sin embargo, estos desafíos también representan una oportunidad para consolidar procesos internos, fomentar la innovación y fortalecer la confianza ciudadana en el Congreso como una institución moderna y abierta.

El IX Plan de Acción no solo tiene como objetivo cumplir con las metas establecidas, sino también construir un Congreso más accesible, inclusivo y representativo. Cada acción implementada en esta fase buscará impactar de manera directa en la relación entre el Congreso y la ciudadanía, promoviendo un entorno legislativo que sea transparente, participativo y en constante evolución.

Fase VI: Rendición de Cuentas

Este es un ejercicio que será clave para evaluar los resultados alcanzados, medir el impacto de las actividades implementadas y reforzar la confianza ciudadana en el Congreso de la República. Esta etapa busca garantizar la transparencia y la participación activa de la ciudadanía en la evaluación del Plan, promoviendo un diálogo abierto sobre los avances y retos enfrentados.

El objetivo principal de esta fase es presentar de manera clara y accesible los resultados obtenidos, asegurando que las actividades realizadas no solo cumplan con los compromisos adquiridos, sino que también generen un impacto significativo en la relación entre el

Congreso y la ciudadanía. La rendición de cuentas permitirá identificar buenas prácticas, áreas de mejora y lecciones aprendidas, fortaleciendo así el proceso de gobernanza abierta.

Para cumplir con este propósito, se proponen diversos mecanismos y estrategias de rendición de cuentas, cuya implementación dependerá de los recursos disponibles y las prioridades identificadas durante la ejecución del plan. Entre los mecanismos sugeridos se encuentran:

- **Publicación de un informe final:** Este documento sintetizará los logros del IX Plan de Acción, incluyendo un análisis detallado de los indicadores de cumplimiento, las actividades implementadas y el impacto alcanzado en los cuatro componentes estratégicos: *Transparencia, Participación Ciudadana, Rendición de Cuentas e Innovación*. El informe deberá estar disponible en formatos accesibles y podría incluir infografías y visualizaciones para facilitar su comprensión.
- **Foros públicos de rendición de cuentas:** Se plantea organizar encuentros abiertos en los que representantes del Congreso presenten los resultados del Plan y respondan preguntas de la ciudadanía. Estos espacios permitirían un diálogo directo con los actores interesados, promoviendo la transparencia y la participación activa.
- **Plataformas digitales interactivas:** Se sugiere la creación de una sección específica en el sitio web del Congreso donde los ciudadanos puedan consultar los resultados del IX Plan. Esta plataforma podría incluir visualizaciones dinámicas de datos, comparativas de los indicadores iniciales y finales, así como espacios para recibir comentarios y sugerencias.

La rendición de cuentas no solo es un ejercicio de transparencia, sino una oportunidad para fortalecer la legitimidad institucional del Congreso, reforzar la confianza ciudadana y promover un aprendizaje continuo. Esta fase permitirá evidenciar cómo el Congreso ha avanzado hacia un modelo más abierto, participativo e innovador, respondiendo a las demandas de la ciudadanía y cumpliendo con los estándares internacionales de gobierno abierto.

La rendición de cuentas, como cierre del Plan, marcará un precedente importante para futuros procesos de planificación y participación ciudadana, demostrando que la apertura y la corresponsabilidad son pilares esenciales para construir una democracia más robusta y confiable.

VI. ACTIVIDADES DEL IX PLAN DE ACCIÓN PARA UN CONGRESO ABIERTO Y TRANSPARENTE

Sistematización

A partir de la sistematización de los insumos obtenidos, se elaboró una versión final del IX Plan de Acción, ajustando las actividades y detalles conforme a las prioridades identificadas. Esta versión final fue revisada y aprobada por ambas Cámaras del Congreso, garantizando que el Plan reflejara las expectativas de los ciudadanos y los objetivos del legislativo. El IX Plan de Acción incluye un total de cuarenta y cuatro (44) actividades distribuidas en los cuatro componentes establecidos, asegurando un enfoque integral y participativo en su implementación, como se puede ver en la siguiente tabla:

		Total, Actividades	% Participación
Componente I	I. Transparencia	13	29,55
Componente II	II. Participación Ciudadana	13	29,55
Componente III	III. Rendición de Cuentas	7	15,91
Componente IV	IV. Innovación	11	25,00
		44	100

Tabla No. 1 Actividades por componente

El componente de Transparencia y Participación Ciudadana lideran con un 29,55% cada una de las actividades, reflejando la prioridad de garantizar un acceso claro y abierto a la información pública y de involucrar a la sociedad en los procesos legislativos. Innovación, con un 25,00% de las actividades, pone en evidencia el interés del Congreso en modernizar sus mecanismos y herramientas. Finalmente, Rendición de Cuentas, con un 15,91%, asegura que el control ciudadano sobre el trabajo del Congreso se mantenga como un pilar fundamental.

Por otro lado, el desarrollo del IX Plan de Acción, las actividades se clasificaron según su enfoque de impacto:

- **Enfoque Horizontal:** Este enfoque se centra en actividades que promueven la integración y transversalidad dentro de la institución, buscando generar compromisos en todos los niveles de gobierno. Se enfoca en la incorporación de diversas perspectivas y valores compartidos dentro de la institución (internos e institucionales).

- **Enfoque Vertical:** Este enfoque prioriza las necesidades de la ciudadanía, orientándose a desarrollar acciones y procesos que fortalezcan un modelo participativo y de Gobierno Abierto (externos). Está diseñado para responder a las demandas y expectativas de la ciudadanía.
- **Enfoque Mixto:** Este enfoque abarca actividades con impacto tanto interno como externo, buscando un equilibrio y conexión entre las acciones dentro de la institución y sus efectos en el entorno exterior.

En el IX Plan de Acción para un Congreso Abierto y Transparente (2024-2025) del Congreso de la República de Colombia, los enfoques de incidencia se organizan de la siguiente manera:

		Total, Actividades	% Participación
Enfoque	Compromiso Horizontal	9	20,45
	Compromiso Vertical	21	47,73
	Compromiso Mixto	14	31,82
		44	100

Tabla 2. Enfoques de incidencia de las actividades

Para el IX Plan de Acción para un Congreso Abierto y Transparente (2024-2025) del Congreso de la República de Colombia, la distribución de las actividades según los enfoques de incidencia es la siguiente:

El 20,45% de las actividades se enfocan en el compromiso horizontal, que busca promover la transversalidad y la integración de acciones a través de diferentes niveles y áreas de la institución. El 47,73% de las actividades se dirigen al compromiso vertical, centrado en atender las necesidades y demandas de la ciudadanía, fortaleciendo la participación y el modelo de Gobierno Abierto. Finalmente, el 31,82% de las actividades corresponden al enfoque mixto, combinando aspectos internos y externos para una mayor efectividad.

Se observa que, aunque se ha asignado un porcentaje significativo a cada tipo de enfoque, la mayor parte de las actividades se orienta hacia el compromiso vertical, reflejando un énfasis en abordar las necesidades externas y mejorar la participación ciudadana.

VII. OPEN GOVERNMENT CHALLENGE

En paralelo, el Congreso de la República decidió unirse al *Open Government Challenge* de la Alianza para el Gobierno Abierto (OGP), una iniciativa internacional que promueve la transparencia, la innovación, la rendición de cuentas y la participación ciudadana en instituciones públicas a lo largo del mundo. En el marco de este desafío, el Congreso ha considerado los distintos enfoques del *Challenge* al conceptualizar, diseñar y concretar el IX Plan de Acción, asegurando así que dichos principios fundamentales se tuvieran en cuenta durante el desarrollo de cada componente del plan, los cuales incluyen:

- **Acceso a la información:** Garantizar el acceso abierto y transparente a la información pública.
- **Anticorrupción:** Implementar mecanismos efectivos para prevenir la corrupción y fortalecer la integridad en el Congreso.
- **Espacio cívico:** Promover un entorno que permita y proteja la participación activa de la ciudadanía en la toma de decisiones.
- **Gobernanza digital:** Adoptar tecnologías digitales que mejoren la gestión del Congreso y fomenten la participación ciudadana.
- **Género e inclusión:** Incorporar la perspectiva de género y políticas inclusivas para asegurar la representación de todos los sectores de la sociedad.
- **Participación pública:** Fomentar la participación ciudadana directa en los procesos legislativos y la toma de decisiones.

Estos enfoques, adoptados como parte del *Open Government Challenge*, refuerzan el compromiso del Congreso de Colombia con la gobernanza abierta, respondiendo tanto a las demandas locales como a los estándares internacionales de gobierno abierto.

Al inscribir el IX Plan dentro del **Challenge de OGP**, el Congreso no solo refuerza su compromiso con la apertura y la participación ciudadana, sino que también asegura que sus actividades serán monitoreadas y evaluadas bajo criterios internacionales. Esto le otorga mayor legitimidad y proyección internacional, alineando sus acciones con los estándares de gobierno abierto promovidos a nivel global.

Este proceso integral de alistamiento y adhesión al *Challenge* convierte al IX Plan en un instrumento clave no solo para el Congreso, sino para la ciudadanía en general, que podrá beneficiarse de un mayor acceso a la información, más espacios de participación y una mayor transparencia en la labor legislativa. La articulación entre las dependencias, la sociedad civil y el marco internacional del *Open Government Challenge* asegura que el Congreso de la República se mantenga a la vanguardia en la implementación de políticas de gobierno abierto.

VIII. MATRIZ DE ACTIVIDADES POR COMPONENTE

A continuación, se detalla el conjunto de actividades estructuradas para cada uno de los componentes, fruto del proceso de diseño y planificación llevado a cabo.

I COMPONENTE – TRANSPARENCIA

Componente enfocado en mejorar la visibilidad y accesibilidad de la información legislativa, garantizando que los ciudadanos puedan acceder a datos relevantes y comprender el funcionamiento de las instituciones legislativas.

Ítem	Actividad	Descripción	Indicador de Cumplimiento	Enfoque	Fecha de Entrega	Dependencia y Responsable
1	Realizar campaña de socialización inclusiva del Código de Ética del Senado.	Diseñar e implementar una campaña inclusiva para la socialización del Código de Ética del Senado, dirigida a funcionarios y contratistas. La campaña incluirá la difusión a través de múltiples medios oficiales del Senado, asegurando un alcance amplio y promoviendo su comprensión y aplicación en el ámbito laboral.	Campaña realizada	Compromiso Horizontal	25 de junio de 2025	Oficina Jurídica del Senado
2	Desarrollar el espacio "El Congreso es el Camino" - Programa Mensual en Canal Congreso	Implementar un programa mensual, de treinta (30) minutos de duración, titulado "El Congreso es el Camino", transmitido por el Canal Congreso. Este espacio contará con entrevistas a presidentes de gremios, empresarios, altos funcionarios, gobernadores, alcaldes, académicos y líderes sociales, quienes abordarán temas sobre la relevancia del Congreso en la transformación del país y su impacto en las políticas públicas.	Número de programas ejecutados / Seis (6) programas planeados	Compromiso Vertical	20 de junio de 2025	Oficina de Prensa del Senado

Ítem	Actividad	Descripción	Indicador de Cumplimiento	Enfoque	Fecha de Entrega	Dependencia y Responsable
		El programa buscará resaltar el papel del Congreso como el mejor camino para generar cambios estructurales, promoviendo una mayor comprensión ciudadana sobre su labor legislativa y fortaleciendo la conexión con diversos sectores de la sociedad.				
3	Crear las cápsulas "El Congreso es el Camino"	Crear flashes de quince (15) segundos para redes sociales y el Canal Congreso, en los que distintos actores (congresistas, líderes, ciudadanos, empresarios, dirigentes gremiales) expliquen brevemente por qué creen que "El Congreso es el Camino" para el trámite de las transformaciones en el país. Estos pequeños clips buscarán generar nociones rápidas y claras de la labor del Senado, ayudando a que la gente entienda, de manera accesible, la importancia del trabajo legislativo.	Número de publicaciones realizadas / Veinte (20) publicaciones planeadas	Compromiso Vertical	20 de junio de 2025	Oficina Prensa Senado de del
4	Reforzar el Flash Informativo	Mantener y reforzar el espacio Flash Informativo para que siga siendo un canal de comunicación de las acciones que desarrollan los senadores en su labor legislativa.	Links publicados / Veinte (20) links planeados	Compromiso Vertical	30 de junio de 2025	Oficina Prensa Senado de del
5	Llevar a cabo campaña de sensibilización sobre el acceso	Mantener y reforzar el espacio Flash Informativo para que siga siendo un canal de comunicación de las acciones que desarrollan los senadores en su labor legislativa.	Pieza informativa publicada	Compromiso Vertical	30 de junio de 2024	Secretaría General del Senado / Oficina de

Ítem	Actividad	Descripción	Indicador de Cumplimiento	Enfoque	Fecha de Entrega	Dependencia y Responsable
	a los informes de gestión de los Senadores.					Información y Prensa del Senado
6	Establecer un "Premio a la Transparencia" para reconocer a los congresistas que demuestren un compromiso destacado con la transparencia en su gestión legislativa, cumpliendo con criterios previamente definidos.	Establecer el Premio a la Transparencia para reconocer a congresistas que se destaquen por su rendición de cuentas, apertura a la ciudadanía, y acceso público a información relevante de su gestión. La selección se basará en un conjunto de criterios objetivos y medibles, definidos en una resolución de la mesa directiva del Senado, que reflejen las mejores prácticas de transparencia y responsabilidad pública. El premio no solo buscará reconocer los esfuerzos individuales, sino también incentivar una cultura de transparencia en el Congreso. Se realizará un evento de conmemoración para la entrega del premio, en el que se destacará la importancia de estos valores en la función pública.	- Resolución realizada. - Evento desarrollado	Compromiso Horizontal	30 de junio de 2025	Mesa Directiva del Senado
7	Socializar los mini-sitios de la página web de la Cámara de Representantes.	Adelantar una campaña dirigida a la ciudadanía y grupos de interés con el fin de dar a conocer los mini-sitios donde se encuentra la información acerca de la gestión y seguimiento de la Cámara de Representantes.	Pieza audiovisual realizada y publicada	Compromiso Vertical	20 de junio de 2025	Presidencia de la Cámara de Representantes
8	Realizar constancia	Realizar con una periodicidad mensual, en el periodo ordinario de sesiones y a través de	Número de constancias	Compromiso Horizontal	20 de junio de 2025	Mesa Directiva / Secretaría

Ítem	Actividad	Descripción	Indicador de Cumplimiento	Enfoque	Fecha de Entrega	Dependencia y Responsable
	sobre el cumplimiento del IX Plan.	constancias en Sesiones Plenarias, un ejercicio de divulgación del contenido y avances del IX Plan por un Congreso Abierto, de tal manera que los Representantes puedan dar cuenta de las actividades propuestas y de la misionalidad de este. Realizar videos de las constancias para su difusión.	realizadas / Cinco (5) constancias previstas			General de la Cámara de Representantes
9	Desarrollar un programa integral de fortalecimiento del clima laboral, la integridad pública y la transparencia mediante cuatro campañas temáticas y una capacitación.	Desarrollar un programa integral que promueva un ambiente de trabajo positivo, transparente y ético dentro de la entidad, mediante la implementación de campañas temáticas y espacios de formación interactiva que fortalezcan la cultura organizacional y fomenten la integridad pública. Implementar cuatro (4) campañas de fortalecimiento: 1. Fortalecer el sentido de pertenencia y compromiso mediante una campaña de charlas motivacionales, testimonios de empleados y acciones de reconocimiento. 2. Promover la transparencia y ética mediante la publicación de guías de buenas prácticas, sesiones informativas sobre acceso a la información y ética en la gestión pública, y distribución de material sobre principios de transparencia. 3. Fomentar las relaciones interpersonales y el trabajo en equipo mediante talleres de comunicación efectiva, resolución de	Campañas realizadas / Cuatro (4) campañas planeadas	Compromiso Horizontal	30 de junio de 2025	División de Personal de la Cámara de Representantes

Ítem	Actividad	Descripción	Indicador de Cumplimiento	Enfoque	Fecha de Entrega	Dependencia y Responsable
		conflictos y dinámicas de integración grupal. 4. Desarrollar el liderazgo ético mediante capacitaciones y actividades de desarrollo enfocadas en la toma de decisiones transparentes y la creación de ambientes laborales inclusivos.				
10	Capacitar sobre la publicación oportuna de la Declaración de Conflictos de Interés y su importancia ética.	Desarrollar dos (2) capacitaciones a los miembros de las Unidades de Trabajo Legislativo sobre la importancia de la publicación oportuna de la Declaración de Conflictos de Interés, cumpliendo con su deber ético para con sus representados en pro de un acceso a la información pública real. Dichas capacitaciones serán transmitidas en medios digitales.	Número de capacitaciones realizadas / Dos (2) capacitaciones programadas	Compromiso Horizontal	30 de junio de 2025	Mesa Directiva y Secretaría General de la Cámara de Representantes
11	Comunicar en lenguaje claro información sobre los proyectos de acto legislativo y de ley de mayor incidencia para la ciudadanía, que estén en trámite en el	Conceptuar, diseñar y socializar piezas gráficas para informar en lenguaje claro los aspectos de Ley que se encuentran en trámite en la Cámara de Representantes.	Número de piezas realizadas / Diez (10) piezas planeadas	Compromiso Vertical	20 de junio de 2025	Oficina de Prensa de la Cámara de Representantes

Ítem	Actividad	Descripción	Indicador de Cumplimiento	Enfoque	Fecha de Entrega	Dependencia y Responsable
	Congreso de la República.					
12	Publicar periódicamente informes de seguimiento de gestión.	Garantizar la transparencia en la gestión mediante la publicación accesible y oportuna de los informes trimestrales, facilitando así la rendición de cuentas y el monitoreo ciudadano.	- Publicación puntual de los informes cada trimestre. - Aumento del 20% en la consulta pública de los informes	Compromiso Mixto	Trimestral hasta el 30 de junio de 2025	Oficina Coordinadora del Control Interno del Senado
13	Realizar campaña de sensibilización "Conoce el Presupuesto del Congreso"	Diseñar e implementar una campaña interactiva para explicar las diferentes fases de la ejecución presupuestal del Senado, dirigida tanto a la ciudadanía como al personal del Congreso. La campaña incluirá un folleto digital detallado, videos explicativos y visitas guiadas a las oficinas de la División Financiera y de Presupuesto, ofreciendo una experiencia directa y educativa sobre la gestión financiera. Además, se utilizarán herramientas digitales como infografías dinámicas y visualizaciones interactivas de datos para facilitar la comprensión del presupuesto, promover la transparencia y fortalecer el acceso a la información pública.	Campaña realizada	Compromiso Mixto	25 de junio de 2025	División Financiera y Presupuesto del Senado de y la Cámara de Representantes

II COMPONENTE - PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Componente orientado a crear y fortalecer mecanismos que permitan a los ciudadanos influir en el proceso legislativo, facilitando su involucramiento en la toma de decisiones y asegurando que sus opiniones sean escuchadas y consideradas.

Ítem	Actividad	Descripción	Indicador de Cumplimiento	Enfoque	Fecha de Entrega	Dependencia y Responsable
1	Realizar campaña de apropiación la App Mi Senado como la plataforma de acceso a la información.	Fortalecer el acercamiento del ciudadano a través del uso de la aplicación móvil, para obtener información en tiempo real.	Campaña ejecutada	Compromiso Vertical	30 de mayo de 2025	División de Planeación y Sistemas del Senado
2	Realizar cuatro espacios del Congreso en las regiones.	Llevar a cabo cuatro (4) encuentros en diferentes regiones del país, promoviendo el traslado del Congreso a los territorios para fortalecer el acercamiento con las comunidades. Al menos dos (2) de estos espacios incluirán actividades de intercambio directo entre los senadores y la ciudadanía, fomentando el diálogo y la participación ciudadana en el marco de las funciones del Congreso.	Número de espacios realizados / Cuatro (4) espacios planeados	Compromiso Vertical	30 de junio de 2025	Mesa Directiva del Senado
3	Realizar espacios semanales denominados	Implementar un espacio semanal para responder preguntas realizadas por la ciudadanía sobre temas legislativos. Las	Número de videos realizados /	Compromiso Vertical	30 de junio	Presidencia del Senado / Canal Congreso y

Ítem	Actividad	Descripción	Indicador de Cumplimiento	Enfoque	Fecha de Entrega	Dependencia y Responsable
	"Pregúntele al congresista", para responder preguntas realizadas por la ciudadanía sobre temas legislativos.	inquietudes serán recogidas mediante diversos canales y se seleccionará una pregunta semanal. Las respuestas serán presentadas por los senadores en un segmento del Canal Congreso, con mayor difusión a través de las redes sociales oficiales del Senado, el programa radial Voces del Senado, y otros medios de prensa institucional, garantizando un amplio alcance y promoviendo la transparencia y participación ciudadana.	Doce (12) videos planeados		de 2025	Oficina de Prensa del Senado
4	Desarrollar un foro sobre transparencia y gobierno abierto entre asambleas y el Congreso de la República.	Organizar un (1) foro sobre transparencia y gobierno abierto que reúna a miembros de las asambleas departamentales, congresistas y representantes del sector académico. Este espacio abordará temas clave relacionados con la transparencia y el gobierno abierto en las regiones, fomentando la congruencia entre las necesidades territoriales y la función legislativa. El evento será transmitido en vivo a través de los canales institucionales y se realizará de acuerdo con la disponibilidad de las corporaciones participantes, garantizando una amplia participación y visibilización de las discusiones.	Foro realizado	Compromiso Mixto	30 de junio de 2025	Mesa Directiva del Senado
5	Producir programas	Diseñar y producir tres (3) programas televisivos, transmitidos por el Canal Congreso,	Número de programas	Compromiso Mixto	20 de junio	Segunda Vicepresidencia

Ítem	Actividad	Descripción	Indicador de Cumplimiento	Enfoque	Fecha de Entrega	Dependencia y Responsable
	televisivos para la divulgación de situaciones regionales por representantes de la oposición en el Canal Congreso.	en los que los representantes de la oposición expongan a la ciudadanía las situaciones que afectan a las regiones y propongan posibles soluciones. Además, se incluirá la participación de la ciudadanía para enriquecer el diálogo, aportar perspectivas desde los territorios y fortalecer el enfoque participativo y orientado a soluciones en beneficio de las comunidades locales.	realizados / Tres (3) programas planeados		de 2025	de la Cámara de Representantes / Canal Congreso
6	Desarrollar encuentros de diálogo en zonas rurales afectadas por el conflicto armado.	Desarrollar tres (3) encuentros de diálogo abierto en comunidades rurales, con enfoque en los municipios PDET y una participación multiactor de víctimas, excombatientes, líderes comunitarios y representantes de DDHH. Estos espacios fomentarán la construcción de paz, del tejido social y la reconciliación mediante actividades pedagógicas, lúdicas y culturales, promoviendo el diálogo constructivo y la participación de las comunidades, con el ánimo de fortalecer la cohesión social.	Número de actividades realizadas / Trece (3) actividades propuestas	Compromiso Mixto	20 de junio de 2025	Primera Vicepresidencia de la Cámara de Representantes
7	Facilitar foros de diálogo sobre paz y temas de interés nacional.	Facilitar dos (2) foros de diálogo que incluyan actores con posiciones divergentes y comunidades afectadas por el conflicto, centrados en los desafíos sociales del país con ocasión del conflicto armado. Estas mesas de trabajo estarán orientadas al intercambio de	Número de actividades realizadas / Dos (2) actividades propuestas	Compromiso Mixto	20 de junio de 2025	Primera Vicepresidencia de la Cámara de Representantes

Ítem	Actividad	Descripción	Indicador de Cumplimiento	Enfoque	Fecha de Entrega	Dependencia y Responsable
		opiniones y al desarrollo de acuerdos que favorezcan la resolución pacífica de conflictos, fortaleciendo la paz y la reconciliación, promoviendo el entendimiento mutuo y los consensos.				
8	Capacitar en control social y transparencia legislativa.	Realizar dos (2) capacitaciones enfocadas en el control social de la gestión pública, resaltando la importancia de la publicidad activa como una herramienta clave para fomentar el empoderamiento ciudadano y la participación en la supervisión de la actividad legislativa. Estas capacitaciones serán presenciales y virtuales, y están diseñadas para fortalecer la capacidad de los ciudadanos para ejercer control sobre la gestión pública, promoviendo la transparencia y la lucha contra la corrupción a nivel local.	Número de capacitaciones realizadas / Dos (2) capacitaciones programadas	Compromiso Vertical	20 de junio de 2025	Secretaría General de la Cámara de Representantes
9	Actualizar el Plan de Participación Ciudadana.	Rediseñar y actualizar el Plan de Participación Ciudadana de la Corporación, con el objetivo de mejorar la garantía del derecho de acceso a la información pública y fomentar un buen gobierno.	Plan actualizado	Compromiso Horizontal	25 de junio de 2025	Secretaría General de la Cámara de Representantes
10	Acercar a la ciudadanía y a los grupos de interés al conocimiento	Adelantar ejercicios que conlleven al enriquecimiento del glosario legislativo en lenguaje claro, a través de mesas de trabajo con la participación de Unidades de Trabajo	Glosario actualizado y validado	Compromiso Mixto	30 de mayo de 2025	Unidad Coordinadora de Atención Ciudadana del

Ítem	Actividad	Descripción	Indicador de Cumplimiento	Enfoque	Fecha de Entrega	Dependencia y Responsable
	de los términos legislativos a través del enriquecimiento del glosario legislativo en lenguaje claro y accesible.	Legislativo (UTL), dependencias del Congreso, y organizaciones de la sociedad civil. Realizar campañas de difusión accesibles.				Congreso / Oficina de Información y Prensa de la Cámara de Representantes y el Senado
11	Aplicar el instrumento de medición de sensibilidad de género en concejos municipales y asambleas departamentales.	Implementar el instrumento de medición desarrollado por la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer en doscientos veintiún (221) concejos municipales y seis (6) asambleas departamentales a nivel nacional. Esta evaluación tiene como objetivo analizar el impacto y la sensibilidad hacia el enfoque de género en estas corporaciones. La medición permitirá identificar áreas de mejora y fortalecer la gestión de las comisiones en los entes territoriales, promoviendo una mayor integración de la perspectiva de género en la toma de decisiones regionales.	Número de concejos y asambleas medidos / Doscientos veintiuno (221) concejos municipales y seis (6) asambleas departamentales	Compromiso Vertical	30 de junio de 2025	Comisión Legal para la Equidad de la Mujer del Congreso
12	Promover espacios de participación con concejos municipales y	Organizar catorce (14) espacios de participación con concejos municipales y asambleas departamentales a nivel territorial, ya sean de forma virtual o presencial, según lo acordado, para recoger propuestas que contribuyan a una	Número de espacios realizados / Catorce (14)	Compromiso Vertical	30 de junio de 2025	Comisión Legal para la Equidad de la Mujer del Congreso

Ítem	Actividad	Descripción	Indicador de Cumplimiento	Enfoque	Fecha de Entrega	Dependencia y Responsable
	asambleas departamentales para reformar la Ley 1257 de 2008.	posible reforma de la Ley 1257 de 2008, la cual establece normas para la sensibilización, prevención y sanción de la violencia y discriminación contra las mujeres. Estos espacios servirán para obtener insumos valiosos que permitan mejorar y fortalecer los mecanismos de prevención y sanción en la ley, con el objetivo de abordar de manera más efectiva las diversas formas de violencia contra las mujeres.	espacios programados			
13	Realizar mesas de trabajo con concejos municipales, asambleas departamentales y consejos de juventudes.	Organizar cuatro (4) mesas de trabajo con concejos municipales, asambleas departamentales y consejos de juventudes, a realizarse en cualquiera de las cinco (5) regiones geográficas del país, con el objetivo de fortalecer las redes departamentales y mejorar su operatividad en cada territorio. Estas mesas servirán para definir directrices y establecer acciones concretas que faciliten la conformación y el funcionamiento eficaz de las redes en el ámbito nacional.	Número de mesas de trabajo realizadas / Cuatro (4) mesas de trabajo programadas	Compromiso Vertical	30 de junio de 2025	Comisión Legal para la Equidad de la Mujer del Congreso

III COMPONENTE - RENDICIÓN DE CUENTAS

Componente dirigido a establecer y reforzar mecanismos que permitan la evaluación y supervisión de las acciones y decisiones de los congresistas, asegurando que estos rindan cuentas de manera efectiva ante la ciudadanía.

Ítem	Actividad	Descripción	Indicador de Cumplimiento	Enfoque	Fecha de Entrega	Dependencia y Responsable
1	Crear los videos "Desde las regiones también trabajamos" – Informe Personalizado de Senadores en Redes Sociales y Radio	Implementar un espacio semanal titulado "Desde las regiones también trabajamos", donde los senadores presenten informes personalizados de hasta cinco (5) minutos sobre los avances y resultados de su gestión a nivel regional. Estos informes se difundirán a través de videos en redes sociales y serán transmitidos por radio en el programa "Voces del Senado". Este formato permitirá a los ciudadanos conocer de manera accesible el trabajo legislativo y su impacto en los territorios, fortaleciendo la rendición de cuentas y la conexión entre el Senado y las comunidades locales.	Número de publicaciones realizadas / Doce (12) publicaciones planeadas	Compromiso Vertical	20 de junio de 2025	Oficina de Prensa del Senado
2	Reforzar "Escuela de la Democracia"	Mantener y reforzar el espacio "Escuela de la Democracia" para orientarlo de manera más pedagógica y orgánica y lograr que llegue a audiencias más jóvenes en las redes sociales.	Número de links publicados / Diez (10) links planeados	Compromiso Vertical	30 de junio de 2025	Oficina de Prensa del Senado
3	Crear un enlace de fácil acceso al	Diseñar y habilitar un enlace visible y accesible al público, a través de los medios digitales del Senado,	- Enlace creado.	Compromiso Vertical	30 de junio	Secretaría General del

Ítem	Actividad	Descripción	Indicador de Cumplimiento	Enfoque	Fecha de Entrega	Dependencia y Responsable
	informe legislativo anual	para consultar el informe anual de la legislatura, el cual detalla los proyectos tramitados y la labor legislativa del año. Para ampliar su alcance, se desarrollarán piezas audiovisuales que explicarán cómo acceder al informe y destacarán su contenido clave. Estas piezas serán difundidas en redes sociales y otros medios institucionales, con el apoyo de la oficina de prensa del Senado, promoviendo una mayor transparencia y conexión con la ciudadanía.	- Pieza informativa publicada		de 2025	Senado / Oficina de Información y Prensa del Senado
4	Realizar conversatorios con los Representantes a la Cámara, medios de comunicación, líderes de opinión y grupos de interés, sobre el ABC de las reformas legislativas de mayor impacto en la	Socializar con carácter pedagógico los detalles de las reformas que se han hecho y que están en tránsito en el Congreso, con el objetivo de esclarecer mitos y verdades sobre las mismas.	Número de conversatorios realizados / Dos (2) conversatorios programados	Compromiso Mixto	20 de junio de 2025	Oficina de Prensa de la Cámara de Representantes

Ítem	Actividad	Descripción	Indicador de Cumplimiento	Enfoque	Fecha de Entrega	Dependencia y Responsable
	conversación Nacional.					
5	Facilitar espacios y medios para el diálogo entre las bancadas de los partidos políticos y los ciudadanos.	Garantizar que las bancadas de los partidos políticos dispongan de espacios y medios adecuados para dialogar con ciudadanos y organizaciones sociales. Esto incluirá la creación de espacios institucionales, el uso de plataformas digitales y una campaña de difusión para informar sobre las decisiones, directrices y logros alcanzados en cada periodo legislativo. Adicionalmente, se implementará una encuesta de satisfacción para recoger las opiniones de la ciudadanía sobre las propuestas planteadas, promoviendo la interacción, la transparencia y la mejora continua en los procesos de diálogo y rendición de cuentas.	Número de espacios realizados / Número de espacios solicitados	Compromiso Vertical	30 de junio de 2025	Mesa Directiva de la Cámara de Representantes
6	Producir el programa "En los zapatos de"	Generar un producto audiovisual: Espacio de interacción con ciudadanos en el que el/la periodista compartirá un día en su jornada de labores y contará cómo desde la Cámara de Representantes se abordan iniciativas para mejorar la calidad de vida de las personas. Esto permitirá rendir cuentas y, a la vez, informar sobre la gestión legislativa.	Número de programas realizados / Diez (10) programas planeados	Compromiso Vertical	20 de junio de 2025	Oficina de Prensa de la Cámara de Representantes
7	Grabar y emitir un espacio de diálogos con la	Producir una serie de seis (6) episodios de una hora de duración, publicados en YouTube, en los que los miembros de la Mesa Directiva del Congreso	Número de videos realizados /	Compromiso Vertical	20 de junio	Oficina de Prensa del Senado y la

Ítem	Actividad	Descripción	Indicador de Cumplimiento	Enfoque	Fecha de Entrega	Dependencia y Responsable
	Mesa Directiva del Congreso – Serie en YouTube	responderán preguntas formuladas por jóvenes de diferentes rangos de edad (niños, adolescentes y jóvenes adultos). Además de YouTube, los episodios serán difundidos a través de las redes sociales oficiales, el programa radial "Voces del Senado" y el Canal Congreso. Esta iniciativa busca fortalecer el diálogo entre los líderes políticos y las nuevas generaciones, promoviendo su participación activa y facilitando el acceso a información relevante del proceso legislativo.	Seis (6) videos planeados		de 2025	Cámara de Representantes / Mesa Directiva del Congreso

IV COMPONENTE - INNOVACIÓN

Componente centrado en la implementación de nuevas tecnologías y enfoques creativos que mejoren la eficacia de los procesos legislativos y faciliten la participación y el acceso a la información.

Ítem	Actividad	Descripción	Indicador de Cumplimiento	Enfoque	Fecha de Entrega	Dependencia y Responsable
1	Capacitar en gobierno abierto y transparencia	Realizar una capacitación en temáticas de gobierno abierto y transparencia para servidores públicos y contratistas.	Capacitación realizada	Compromiso Horizontal	25 de junio de 2024	División de Talento Humano del Senado
2	Mejorar y robustecer la sección "Oposición" en la página web de la Cámara de Representantes	Ampliar y fortalecer el contenido de la sección "Oposición" en la página web de la Cámara de Representantes mediante una invitación constante a los representantes de oposición para publicar información relevante en este espacio. La sección incluirá videos explicativos, recursos gráficos y actualizaciones sobre actividades legislativas, debates de control político y otras acciones congresuales. El objetivo es ofrecer un espacio interactivo, visualmente atractivo y actualizado que permita a la ciudadanía conocer de manera integral las iniciativas y esfuerzos de la oposición, fomentando la transparencia y el acceso a la información.	Informe realizado y publicado por cada periodo legislativo / Periodos legislativos	Compromiso Mixto	25 de junio de 2025	Segunda Vicepresidencia de la Cámara de Representantes
3	Establecer un canal oficial de WhatsApp para la Cámara de Representantes.	Crear un canal oficial de WhatsApp para la Cámara de Representantes como herramienta de comunicación directa con la ciudadanía. Este canal permitirá a los ciudadanos recibir publicaciones, actualizaciones y contenidos	- Canal de WhatsApp creado - Campaña de	Compromiso Vertical	30 de junio de 2025	Segunda Vicepresidencia de la Cámara de Representantes

Ítem	Actividad	Descripción	Indicador de Cumplimiento	Enfoque	Fecha de Entrega	Dependencia y Responsable
		relevantes de la corporación de manera privada y en tiempo real. Implementar una campaña de sensibilización para promover el conocimiento y uso del canal, asegurando que más ciudadanos estén informados sobre esta herramienta. La iniciativa busca fortalecer la accesibilidad y fomentar una comunicación más cercana y efectiva entre la Cámara y la ciudadanía.	difusión realizada			
4	Desarrollar Plataforma de Archivo Histórico legislativo	Crear una plataforma digital para el archivo histórico legislativo de la Cámara de Representantes, conforme a las leyes quinientos noventa y cuatro (594) de dos mil (2000) y mil setecientos doce (1712) de dos mil catorce (2014), para conservar y facilitar el acceso a documentos y actividades legislativas. La plataforma almacenará leyes, proyectos de ley, grabaciones y sesiones de la entidad, e incluirá herramientas de búsqueda avanzada y filtros impulsados por inteligencia artificial. Para garantizar un uso óptimo, desarrollar tutoriales educativos que expliquen las funcionalidades y ventajas de la plataforma. Asimismo, llevar a cabo una campaña de difusión para informar a los ciudadanos y usuarios sobre esta herramienta, promoviendo la preservación, consulta eficiente y accesibilidad de la información histórica.	Plataforma de Archivo Histórico Legislativo funcional	Compromiso Mixto	20 de junio de 2025	Planeación y Sistemas de la Cámara de Representantes

Ítem	Actividad	Descripción	Indicador de Cumplimiento	Enfoque	Fecha de Entrega	Dependencia y Responsable
5	Realizar Podcast sobre el Estado de Proyectos de Ley y el Trámite Legislativo	Crear y difundir cuatro (4) episodios de un podcast que explique de manera clara y accesible el estado de los proyectos de ley de mayor impacto ciudadano y el proceso de trámite legislativo. Estos podcasts serán producidos en colaboración con el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (MINTIC) y se distribuirán a través de radios comunitarias y locales. El objetivo es transformar el entendimiento del proceso legislativo en los territorios, proporcionando a la ciudadanía información relevante y comprensible sobre cómo los proyectos de ley afectan sus vidas y cómo se desarrollan en el Congreso.	Número de podcasts difundidos / Cuatro (4) podcasts programados	Compromiso Horizontal	20 de junio de 2025	Secretaría General de la Cámara de Representantes
6	Implementar la Escuela de Democracia Abierta (EDA) en conjunto con la Alianza por el Congreso Abierto, para cualificar los conocimientos de los funcionarios públicos en temas	Desarrollar la Escuela de Democracia Abierta (EDA), compuesta de cuatro (4) módulos de formación teórico-conceptual, creados de la mano de expertos en técnica legislativa, para los funcionarios del Congreso.	Número de módulos de formación planeados / Número de módulos de formación ejecutados	Compromiso Horizontal	30 de junio de 2025	Mesa Directiva de la Cámara de Representantes

Ítem	Actividad	Descripción	Indicador de Cumplimiento	Enfoque	Fecha de Entrega	Dependencia y Responsable
	relevantes para la labor legislativa, teniendo en cuenta el alto porcentaje de renovación del Congreso.					
7	Construir propuesta técnica y funcional para aplicativo que contenga bases de datos sobre información de entidades del Estado, academia, empresas privadas, y organizaciones de la sociedad civil, para fortalecer las actividades de participación	Construir un aplicativo de fácil consulta, que centralice información sobre entidades del Estado, academia, empresas privadas y organizaciones de la sociedad civil, con el fin de fortalecer la participación ciudadana en el Congreso de la República. La herramienta permitirá a las comisiones y UTL tener a disposición bases de datos para hacer invitaciones directas a eventos y actividades, apoyando la gestión de la participación ciudadana en el Congreso.	Propuesta entregada a la Dirección Administrativa	Compromiso Mixto	30 de mayo de 2025	Unidad Coordinadora de Atención Ciudadana del Congreso

Ítem	Actividad	Descripción	Indicador de Cumplimiento	Enfoque	Fecha de Entrega	Dependencia y Responsable
	ciudadana en el Congreso					
8	Elaborar un documento de análisis y encuestas sobre la labor del Congreso	Elaborar un documento de tres (3) a cuatro (4) páginas que incluya análisis y encuestas ciudadanas sobre la importancia de ciertos productos de comunicación que visibilizan el trabajo del Congreso que no suele aparecer en los medios masivos. Las encuestas indagarán sobre cuáles son las reformas y acciones que más interesan a la ciudadanía y no reciben suficiente cobertura mediática. El documento será generado en parte utilizando inteligencia artificial para mejorar la rapidez y precisión en la elaboración de los análisis.	Documento realizado	Compromiso Vertical	20 de junio de 2025	Oficina de Prensa del Senado y la Cámara de Representantes
9	Socializar la caja de herramientas digitales para el apoyo a funcionarios y contratistas del congreso.	Presentar y difundir una caja de herramientas digitales diseñada por la Alianza por el Congreso Abierto para apoyar el trabajo de los funcionarios y contratistas del Congreso. Socializar estas herramientas mediante capacitaciones, guías de uso y sesiones interactivas para asegurar que los usuarios comprendan y aprovechen al máximo las herramientas disponibles. Las socializaciones se realizarán a demanda de los equipos del Congreso.	Número de espacios de socialización realizados / Número de espacios de socialización planeados	Compromiso Mixto	30 de junio de 2025	Mesas Directivas del Senado y la Cámara de Representantes
10	Realizar feria de oferta de servicios de	Generar un espacio de interacción entre el Congreso y las organizaciones de la sociedad civil, donde estas últimas puedan presentar sus	Feria realizada	Compromiso Mixto	30 de junio de 2025	Mesas Directivas del Senado y la

Ítem	Actividad	Descripción	Indicador de Cumplimiento	Enfoque	Fecha de Entrega	Dependencia y Responsable
	sociedad civil organizada hacia el congreso.	servicios, proyectos y propuestas para colaborar en el fortalecimiento del proceso legislativo. La feria buscará facilitar la vinculación de estas organizaciones en las actividades del Congreso. A través de stands, presentaciones y encuentros directos, establecer canales de comunicación efectivos, permitiendo que las entidades legislativas conozcan de primera mano las capacidades y aportes de la sociedad civil organizada.				Cámara de Representantes

IX. RECOMENDACIONES

A partir de las actividades construidas para el IX Plan de Acción para un Congreso Abierto y Transparente (2024-2025), se proponen las siguientes recomendaciones para garantizar su correcta implementación, monitoreo y sostenibilidad:

1. Fortalecer los mecanismos de monitoreo y evaluación:

- Diseñar y aplicar un sistema de seguimiento periódico que permita medir el cumplimiento de los indicadores de cada actividad. Este sistema debe incluir herramientas digitales para el monitoreo en tiempo real y la recopilación de datos.
- Publicar informes de avance, accesibles para la ciudadanía, donde se detallen los logros, retos y acciones correctivas implementadas.

2. Garantizar la sostenibilidad de las actividades:

- Garantizar que las actividades implementadas durante el periodo del Plan cuenten con los recursos necesarios para su continuidad en el futuro, tanto a nivel técnico como financiero.
- Priorizar la capacitación constante de los funcionarios y contratistas del Congreso en temas relacionados con gobierno abierto, transparencia y participación ciudadana, para asegurar la institucionalización de estos principios.

3. Promover una comunicación activa con la ciudadanía:

- Implementar campañas informativas continuas que expliquen el progreso del IX Plan y fomenten la participación activa de los ciudadanos.
- Aprovechar las redes sociales, aplicaciones móviles y otras plataformas digitales para facilitar el acceso a información relevante y promover la interacción directa entre el Congreso y la ciudadanía.

4. Fortalecer la colaboración interinstitucional e internacional:

- Establecer alianzas con otras instituciones públicas, organizaciones de la sociedad civil y organismos internacionales para compartir buenas prácticas, recursos y experiencias relacionadas con el gobierno abierto.
- Participar activamente en foros internacionales de la Alianza para el Gobierno Abierto (OGP) para consolidar el liderazgo del Congreso en la región en temas de transparencia y participación ciudadana.

5. Asegurar la inclusión de grupos históricamente excluidos:

- Diseñar actividades específicas que involucren a comunidades vulnerables, como mujeres, jóvenes, comunidades étnicas y rurales, garantizando su representación en los procesos legislativos.
- Incorporar un enfoque diferencial en todas las actividades del plan, asegurando que estas respondan a las necesidades de todos los sectores de la población.

6. Hacer uso de tecnologías innovadoras:

- Continuar invirtiendo en herramientas tecnológicas que faciliten la participación ciudadana y el acceso a la información, como aplicaciones móviles, plataformas interactivas y sistemas de inteligencia artificial.
- Garantizar la interoperabilidad de las plataformas digitales del Congreso para optimizar la gestión de información y su accesibilidad.

X. CONCLUSIONES

El IX Plan de Acción para un Congreso Abierto y Transparente (2024-2025) representa un hito significativo en el compromiso del Congreso de la República de Colombia con los principios de gobierno abierto, transparencia, participación ciudadana, rendición de cuentas e innovación. Este Plan, construido a partir de un proceso participativo que involucró tanto a las dependencias internas del Congreso como a la ciudadanía, refuerza la visión de un Congreso accesible, moderno y receptivo a las demandas sociales.

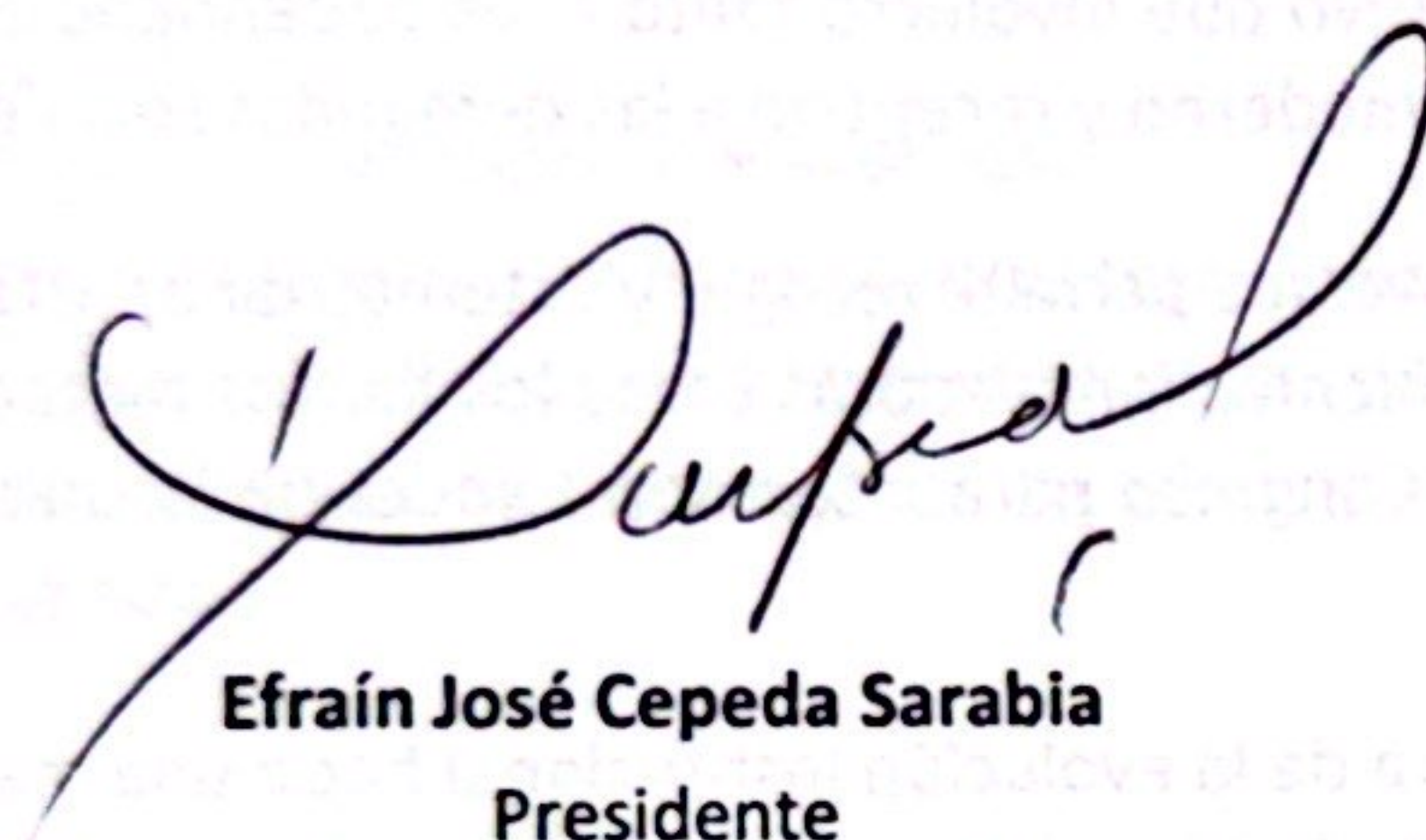
A través de sus seis fases, la construcción del Plan consolidó un modelo inclusivo que permite recoger y sistematizar aportes de diversos sectores de la sociedad. Este proceso participativo, acompañado por herramientas innovadoras como los lienzos metodológicos y el tablero de visualización de aportes ciudadanos, demostró la capacidad del Congreso para integrar las voces de la ciudadanía en su labor legislativa.

Los logros alcanzados durante el diseño del IX Plan de Acción son una muestra de la evolución institucional hacia una mayor apertura y corresponsabilidad con la sociedad. Al abordar desafíos como el acceso limitado a la información, la falta de participación ciudadana en los procesos legislativos y la necesidad de una mayor presencia regional, el Congreso reafirma su compromiso con la transformación social y política del país.

Además, la inclusión del IX Plan de Acción dentro del Open Government Challenge de la OGP posiciona al Congreso de Colombia como un referente internacional en temas de transparencia y gobierno abierto. Este enfoque no solo refuerza su legitimidad institucional, sino que también asegura que las actividades del Plan sean monitoreadas y evaluadas bajo estándares internacionales.

Finalmente, el IX Plan de Acción no solo es un instrumento para la gestión legislativa, sino una herramienta para construir confianza entre el Congreso y la ciudadanía. Su enfoque en la innovación tecnológica, la participación regional y la inclusión social establece un modelo a seguir para futuros procesos de planificación y gobernanza abierta. Con este plan, el Congreso de la República reafirma su compromiso con la construcción de una democracia más sólida, participativa y transparente en Colombia.

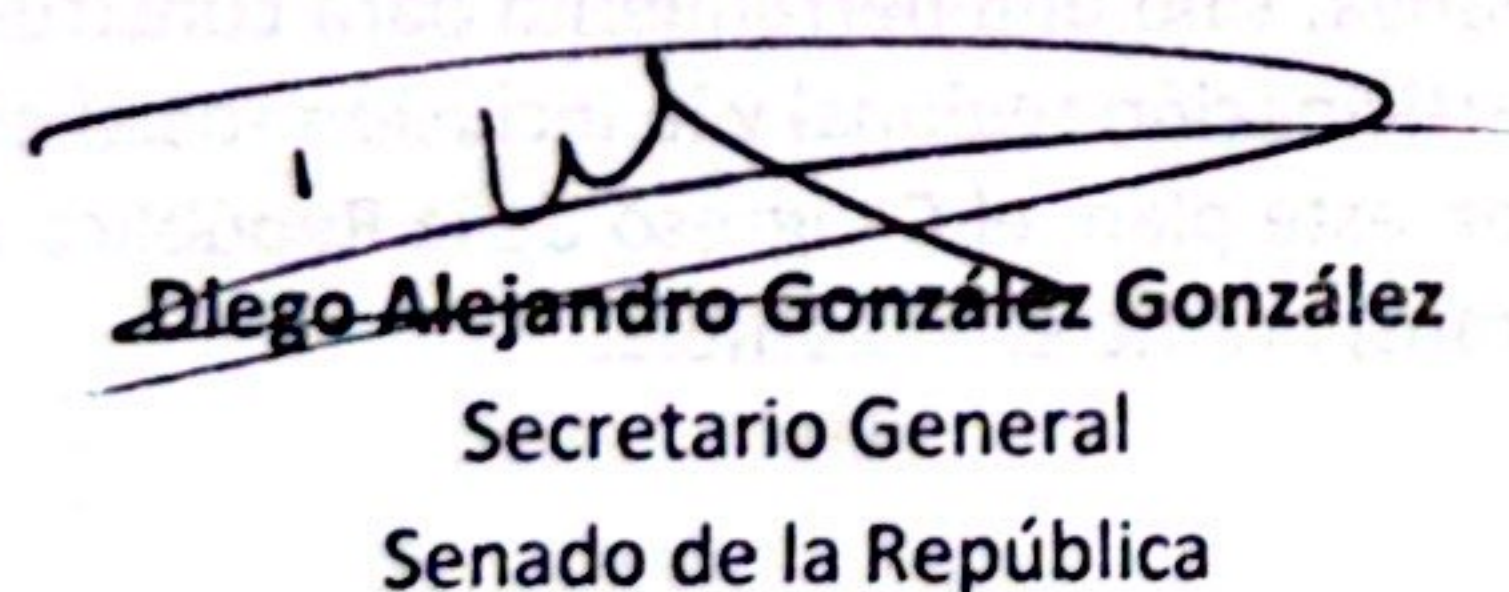
Para constancia, se firma en diciembre del 2024, así:



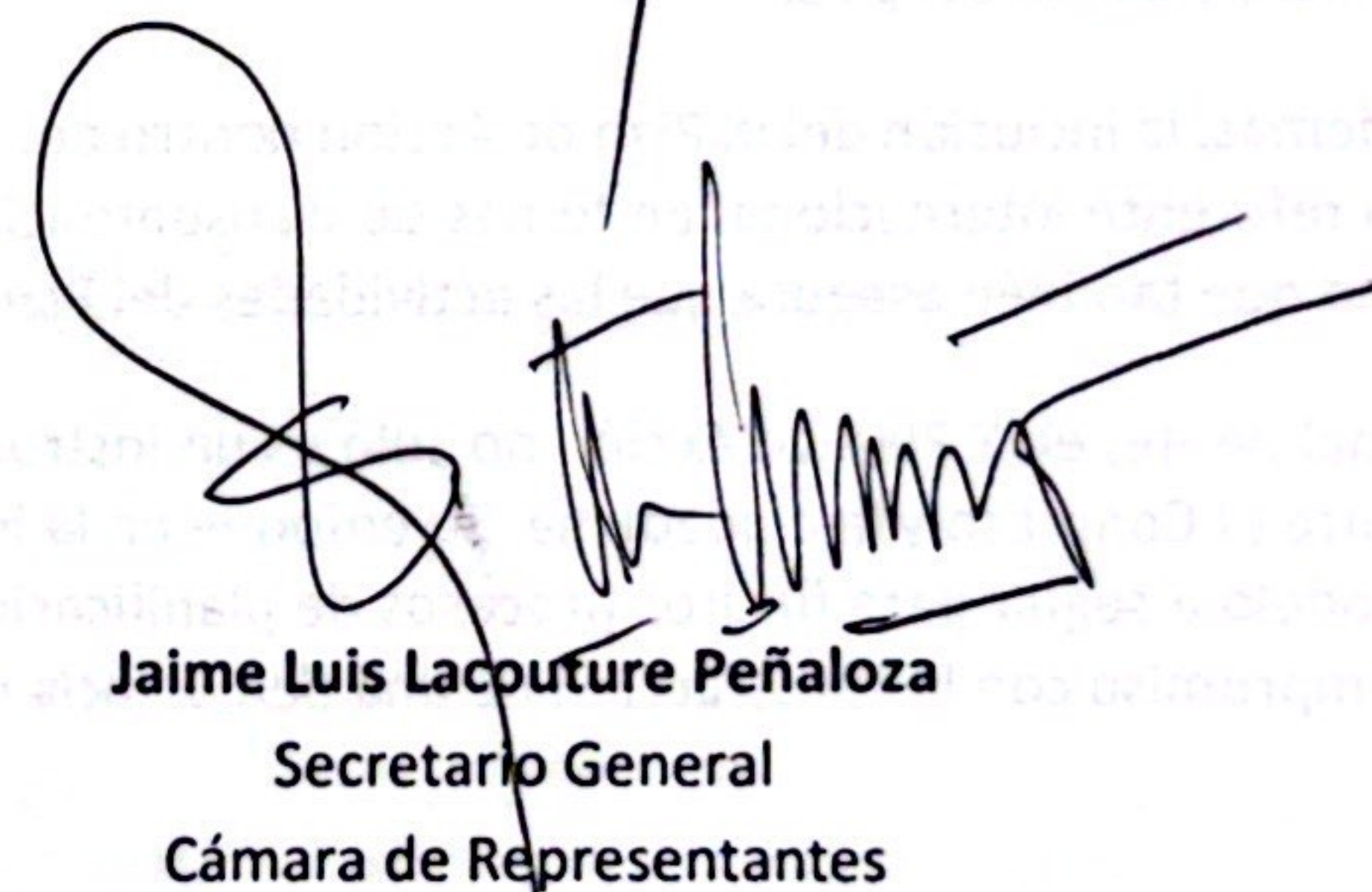
Efraín José Cepeda Sarabia
Presidente
Senado de la Republica



Jaime Raúl Salamanca Torres
Presidente
Cámara de Representantes



Diego Alejandro González González
Secretario General
Senado de la República



Jaime Luis Lacouture Peñaloza
Secretario General
Cámara de Representantes



XI. ANEXOS

ANEXO 1 REGISTRO FOTOGRÁFICO DE EVENTOS

1. Bogotá, D.C.

El 7 de octubre se realizó el primer encuentro ciudadano en el Salón de la Constitución del Congreso de la República, con la participación de ciudadanos y organizaciones de la sociedad civil.



2. Tunja, Boyacá

El 18 de octubre tuvo lugar el encuentro ciudadano en el Museo Gustavo Rojas Pinilla de Tunja, donde actores regionales y organizaciones locales aportaron al desarrollo del IX Plan de Acción.



3. Yopal, Casanare

El 26 de octubre se desarrolló el encuentro ciudadano en el Salón Jaguar de la Cámara de Comercio del Casanare, con una participación activa de comunidades locales y representantes de la Alianza para el Congreso Abierto.



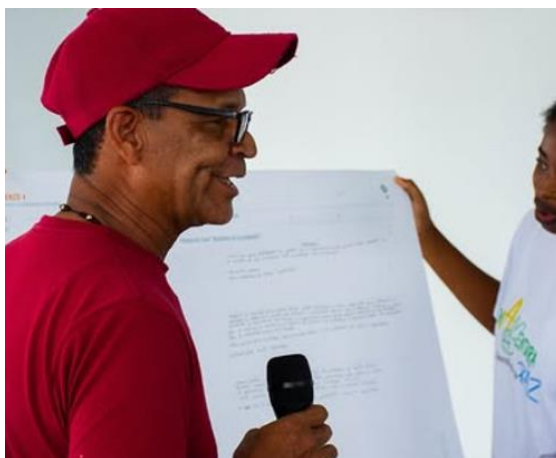
4. Barranquilla, Atlántico

El 1 de noviembre, Barranquilla acogió el encuentro ciudadano en el Salón Atarraya del Hotel Barranquilla Plaza, reuniendo a ciudadanos, organizaciones y representantes para enriquecer las actividades del IX Plan de Acción.



5. Buenaventura, Valle Del Cauca

El 8 de noviembre se llevó a cabo el último encuentro ciudadano en el Hotel Balcones de la Bahía de Buenaventura, destacándose la presencia de comunidades locales y organizaciones sociales comprometidas con el proceso participativo.



ANEXO 2 TABLERO DE ENCUENTROS CIUDADANOS

- QR de consulta del tablero:



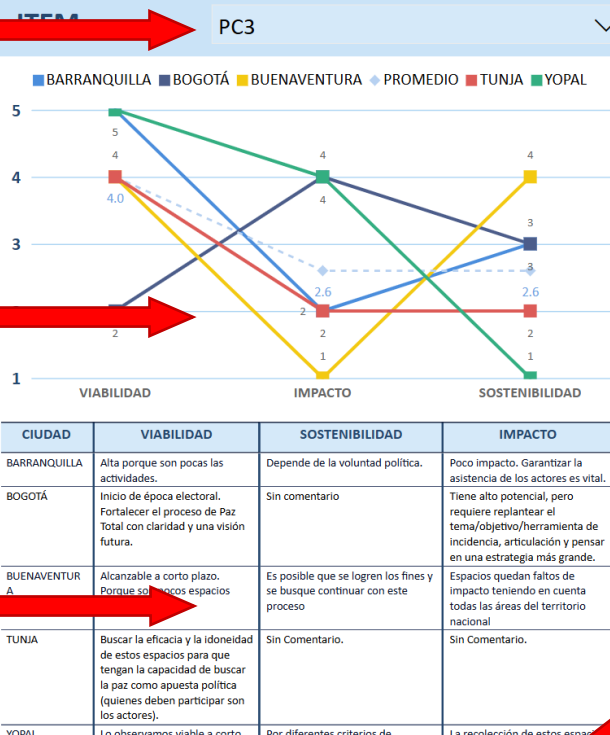
- Instructivo de uso del tablero:

IX PLAN DE ACCIÓN PARA UN CONGRESO ABIERTO (2024-2025)

El **selector de ITEM** permite seleccionar una actividad para visualizar su evaluación detallada. Cada ITEM está codificado por módulo y cámara (de acuerdo con la anterior tabla). Al elegir un ITEM, el tablero actualiza toda la información, reflejando los aportes en los Lienzos correspondientes.

La **gráfica de electrocardiograma** (Lienzo 2) permite visualizar las puntuaciones en cuánto a Impacto, Viabilidad y Sostenibilidad para cada actividad en las diferentes ciudades. Cada línea representa una ciudad específica. La línea de promedio se ve punteada en color azul claro.

La **tabla de comentarios** presenta las evaluaciones cualitativas de la **gráfica de electrocardiograma**. Esta recoge los aportes de la ciudadanía que justifican las evaluaciones numéricas realizadas en cada criterio (Impacto, Viabilidad y Sostenibilidad). Es susceptible del **Selector de Ciudad**.



La **tabla de Lienzo 1** tiene cuatro columnas: "Blanco", "Gris", "Rojo" y "Amarillo". "Blanco" presenta datos objetivos, como hechos y cifras. "Gris" contiene críticas y limitaciones. "Rojo" refleja emociones negativas, como frustraciones. "Amarillo" incluye comentarios positivos y sugerencias. Es susceptible del **Selector de Ciudad**.

Espacios de diálogo sobre paz y temas de interés nacional.

Facilitación de dos (2) foros de diálogo entre actores con posiciones divergentes, centrados en los desafíos políticos y sociales del país relacionados con el conflicto armado. Estos espacios permitirán el intercambio de puntos de vista y el desarrollo de acuerdos que favorezcan la resolución pacífica de conflictos, fortaleciendo la paz y la reconciliación. Las discusiones estarán orientadas a promover el entendimiento mutuo y la construcción de soluciones conjuntas.

CIUDAD	BLANCO	GRIS
BUENAVENTURA	No se especifica el tiempo o duración de los foros, que nos orientaría a estimar la participación.	El riesgo de realizar esta actividad en época electoral, para no convertirlo en tema de campaña. / Grados elevados de polarización que convierten el espacio en generador de conflicto. / Puntos políticos que utilizan estos espacios para persecución política y no para proponer y reconstruir país.
TUNJA	Redes y movimientos sociales Foro Académico y de Sociedad Civil Ley 1448 - 2011 Ley 1757 - 2015 Ley 1957 - 2019	Dificultad de logística en el espacio. Debates frente a la polarización que vive el país al permitir el intercambio de puntos de vista. Debates generales sin llegar a acuerdos específicos.
BARRANQUILLA	Sin comentario.	El incumplimiento de lo acordado.
BOGOTÁ	Debe haber articulación con otros actores públicos para hacerlo posible.	Falta de Resultados. En estos espacios se generan acuerdos que no se cumplen.

MODIFICAR		
CIUDAD	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN
TUN	Cultura de Paz en postconflicto y regional.	3 foros de diálogos Plan de seguimiento a las acciones propuestas e involucrar a las organizaciones D.D.H. y víctimas.
BOG	Espacios de diálogo e incidencia ciudadana sobre paz y temas de interés nacional.	Llevar a cabo tres encuentros de diálogo abierto e incidencia entre actores públicos y sociedad civil.

MANTENER		
CIUDAD	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN
TUN	Diálogo.	
BUE	El nombre recoge los temas a desarrollar.	
YOP	El componente del foro.	
BAR	Sin Comentario.	
BUC	Mantener la actividad con las modificaciones...	

Recuadro "Modificar" (Lienzo 3) los participantes señalan los elementos de la actividad o de su descripción que requieren ajustes, abarcando

Recuadro "Mantener" (Lienzo 3) los participantes identifican los elementos de la actividad y su descripción que deben ser preservados, ya sea a nivel de

El **selector de ciudad** permite al usuario visualizar los datos correspondientes a una o varias ciudades específicas. Este selector contiene las abreviaturas de las cinco ciudades involucradas: Bogotá, Barranquilla, Buenaventura, Tunja y Yopal. De manera predeterminada, se muestran todas las ciudades, y los usuarios pueden activar o desactivar una ciudad al hacer clic izquierdo sobre su nombre. La selección se puede realizar de forma individual o combinada para una comparación entre ciudades.

IX PLAN DE ACCIÓN PARA UN CONGRESO ABIERTO (2024-2025)

ITEM

PC3

INICIAL

CIUDAD AJUSTE CIUDADANO A LA ACTIVIDAD

BUE Sin Comentario.

YOP Facilitar dos foros de diálogo semestral descentralizado con actores sociales con posiciones divergentes, centrados en los estudios políticos que permitan abordar el conflicto desde distintos enfoques con participación activa de la comunidad en la solución de conflictos. Identificar las barreras y fortalezas en la resolución de conflictos y fortalecerla por la paz con la mediación y educación en derechos.

BAR Espacios de diálogos sobre paz y temas de interés nacional.

TUN Espacios de diálogo sobre cultura de paz con temas de interés

CIUDAD AJUSTE CIUDADANO A LA DESCRIPCIÓN

YOP Espacios de diálogo sobre paz y temas de interés nacional.

TUN Facilitación de 3 foros de diálogo entre actores con posiciones divergentes, centrados en los desafíos políticos y sociales del país relacionados con el conflicto armado. Estos espacios permitirán el intercambio de puntos de vista y el desarrollo de acuerdos que favorezcan la resolución pacífica de conflictos, fortaleciendo la paz y la reconciliación. Las discusiones estarán orientadas a promover el entendimiento mutuo y la construcción de soluciones conjuntas. Plan de seguimiento a las acciones propuestas e involucrar a las org. de DDHH y víctimas.

BAR Facilitación de 6 foros de diálogo entre actores con posiciones divergentes en mediación internacional y apoyo psicosocial, y garantía de movilidad o bimodalidad. (El resto se mantiene).

BAR

BOG

BUE

TUN

YOP

El **selector de ciudad** permite al usuario visualizar los datos correspondientes a una o varias ciudades específicas. Este selector contiene las abreviaturas de las cinco ciudades involucradas: Bogotá, Barranquilla, Buenaventura, Tunja y Yopal. De manera predeterminada, se muestran todas las ciudades, y los usuarios pueden activar o desactivar una ciudad al hacer clic izquierdo sobre su nombre. La selección se puede realizar de forma individual o combinada para una comparación entre ciudades.

Espacios de diálogo sobre paz y temas de interés nacional.

Facilitación de dos (2) foros de diálogo entre actores con posiciones divergentes, centrados en los desafíos políticos y sociales del país relacionados con el conflicto armado. Estos espacios permitirán el intercambio de puntos de vista y el desarrollo de acuerdos que favorezcan la resolución pacífica de conflictos, fortaleciendo la paz y la reconciliación. Las discusiones estarán orientadas a promover el entendimiento mutuo y la construcción de soluciones conjuntas.

El **recuadro Inicial** muestra la redacción original de la actividad y su descripción, tal como fueron presentadas en las mesas de trabajo antes de los aportes y modificaciones propuestas por los participantes.

MODIFICACIÓN DE CIUDADANÍA

Espacios de diálogo sobre paz y temas nacionales y regionales con amplia participación.

Facilitar seis foros de diálogo semestrales que incluyan actores con posiciones divergentes y comunidades afectadas por el conflicto. Los encuentros tendrán mediación internacional y apoyo psicosocial para garantizar la calidad de los diálogos. Estas mesas de trabajo estarán orientadas a la creación de políticas integrales de paz y a fortalecer las alianzas regionales para la reconciliación y el desarrollo.

El **selector de actor** permite alternar entre dos versiones de la redacción alternativa a través de una lista desplegable. CIUDADANÍA Y ASESOR.

La **versión modificada** es aquella que incorpora las contribuciones realizadas durante los encuentros. La "**Modificación de Ciudadanía**" es la versión consolidada a partir de los aportes ciudadanos, reflejando directamente sus sugerencias y opiniones. La "**Modificación de Asesor**" es la versión elaborada por el asesor, adoptando un enfoque más pragmático y considerando la viabilidad práctica de las actividades propuestas. Los usuarios pueden optar por la versión ciudadana o la del asesor, dependiendo de cuál se ajuste mejor a sus necesidades.